



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

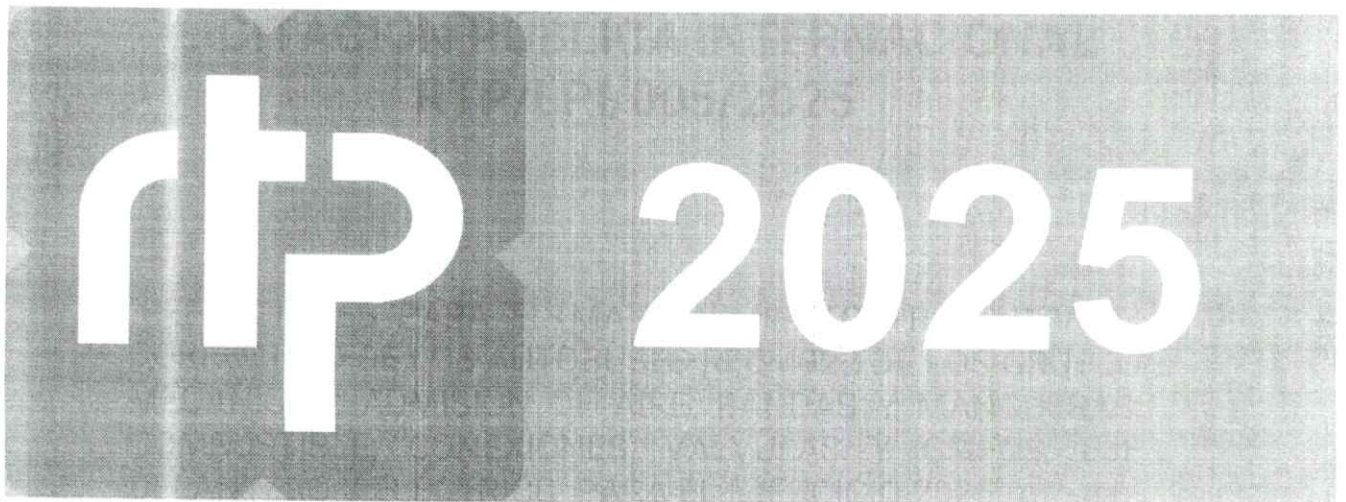
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922 DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE; CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025"

9

u:



HA

0001



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VALVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025

1. PUBLICACIÓN DE BASES

- 10 DE JULIO DE 2025.

2. VENTA DE BASES

- 10, 11 Y 14 DE JULIO DE 2025.

3. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

- 16 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.

4. ENTREGA DE MUESTRAS

- 17 Y 18 DE JULIO

5. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 21 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.

6. ACTO DE FALLO

- 25 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.

**LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ EN UN HORARIO
DE 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HORAS**

TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS ARRIBA MENCIONADOS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, **SEGUNDO PISO**, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

0032



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

- ÍNDICE -

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	6
1.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	6
1.2.	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	6
2.	INFORMACIÓN GENERAL	6
2.1.	RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN	8
2.2.	SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE PARTICIPARÁN	8
2.2.1	CONTRALORÍA CIUDADANA	8
2.2.2	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	9
2.3.	ORIGEN DE LOS RECURSOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	9
2.4.	CARÁCTER DE LA LICITACIÓN	9
2.5.	TIPO DE LICITACIÓN	9
3.	COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES	9
3.1.	FORMA DE PAGO DE LAS BASES	10
4.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	10
5.	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ...	12
5.1.	CONDICIONES NO NEGOCIABLES	12
5.2.	IDIOMA Y MONEDA	12
5.3.	PARTICIPACIÓN	13
5.4.	PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	13
5.5.	CONDICIONES DE PRECIO	13
5.6.	ANTICIPOS	13
5.7.	FORMA DE PAGO DE LOS BIENES	13
5.8.	FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN	14
5.9.	MODIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES	15
5.10.	GARANTÍAS	15
6.	REQUISITOS ESPECÍFICOS	15
6.1.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	16
6.1.1.	TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES	17
6.1.2.	TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS	21
6.2.	PRESENTACIÓN DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	21
6.3.	EN EL CASO DE LOS EXTRANJEROS	21
6.4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	21
7.	OFERTA TÉCNICA.	22



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

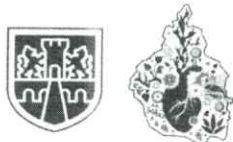
licitación pública internacional RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VALVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

7.1.	CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y EVALUACIÓN	24
8.	OFERTA ECONÓMICA	25
8.1.	GARANTÍAS DE SERIEDAD	27
8.2.	EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	28
8.3.	INTEGRACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	28
9.	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	29
10.	DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	29
10.1.	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	30
10.2.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	31
10.3.	DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO	31
10.4.	CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	31
10.5.	ACTO DE FALLO	32
10.6.	MEJORAMIENTO DE PRECIOS (SUBASTA)	32
10.7.	DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES	33
10.8.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	35
10.9.	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA	35
10.10.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	36
11.	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	37
11.1.	PLAZO DE ENTREGA	37
11.2.	LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE ENTREGA	37
11.3.	CONDICIONES DE ENTREGA	37
12.	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	38
13.	PAGOS EN EXCESO	38
14.	ORIGEN DE LOS BIENES	38
15.	FIRMA DEL CONTRATO	39
16.	SUPUESTOS EN LOS QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ...	40
17.	CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO	40
18.	PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES CONTRATADAS	40
19.	RESCISIÓN DEL CONTRATO	41

g

V:

AA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

20.	INCONFORMIDADES	41
21.	INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO	42
22.	PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN	42
23.	ANEXOS	44
	ANEXO I (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES)	44
	ANEXO II (OFERTA ECONÓMICA)	57
	ANEXO III (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	59
	ANEXO IV (REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN).....	79
24.	FORMATOS	82
	ANEXO A DATOS GENERALES	83
	ANEXO B CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	84
	ANEXO C ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	86
	ANEXO D CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD	87
	ANEXO E MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES	88
	ANEXO F FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA	89
	ANEXO G FORMATO DE SUBASTA	90
	ANEXO H EJEMPLO PARA IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA	91

9

U:

44



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/005/2025

“REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922 DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE; CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025”

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 60, NUMERAL 1, PÁRRAFO PRIMERO Y CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 26, 27 INCISO A, 28 PRIMER PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN II INCISO C), 32, 33, 34, 36, 37, 39, 39 BIS, 43, 49, 51, 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 39, 40, 41 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, A TRAVÉS DE SU GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55 13 28 63 00, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922 DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE; CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

ADQUISICIÓN DE “REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922 DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE; CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025”.

1.2. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

EL DETALLE DE LAS REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, SE DESCRIBE EN EL “ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES” Y ANEXO III “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, CONTENIDOS EN ESTAS BASES.

2. INFORMACIÓN GENERAL

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO PARTE DE SUS FUNCIONES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTACIÓN DE PASAJEROS.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 7 DE ENERO DEL 2000, SE CREÓ EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL", EL CUAL CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD.

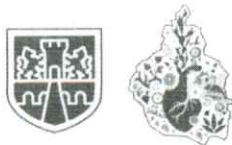
MEDIANTE DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019, SE MODIFICÓ EL DIVERSO POR EL QUE SE CREÓ LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)", ESTABLECIENDO EN SU ARTÍCULO PRIMERO UNA NUEVA DENOMINACIÓN A ESE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO ESTA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"**, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DE SU DECRETO DE CREACIÓN Y CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, IGUALDAD, CALIDAD, RESILIENCIA, MULTIMODALIDAD, SUSTENTABILIDAD, PARTICIPACIÓN, CORRESPONSABILIDAD SOCIAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TENDRÁ POR OBJETO ENTRE OTROS, LA PRESTACIÓN DEL **"SERVICIO RADIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS"**, PREFERENTEMENTE EN ZONAS PERIFÉRICAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922 DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE; CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025", OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025, TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER LOS AUTOBUSES EN CONDICIONES DE OPERACIÓN EFICIENTE, SEGURA, CONFORTABLE, ECOLÓGICA Y CONFIABLE, ASEGURANDO LA MAYOR CANTIDAD DE UNIDADES EN SERVICIO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE FUE CREADO EL ORGANISMO, ACORDE A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LA CIUDADANÍA.

MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS, CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y PRECIO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN PARTICIPAR Y CUBRAN TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES.

LOS **LICITANTES**, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO, TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, POR LO QUE DEBERÁN RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES, CON TODA SU FUERZA LEGAL; Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

2.1. RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN INDISTINTAMENTE EL **C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE, ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO Y EL LIC. LUIS VICENTE HERNÁNDEZ CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES** O A QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

2.2. SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE PARTICIPARÁN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

NOMBRE	CARGO
MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL
C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. MAURICIO ÁNGEL GARNELO NAVARRO	DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
LIC. VIRGINIA CHÁVEZ ROSALES	DIRECTORA EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA
LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE	ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
LIC. LUIS VICENTE HERNÁNDEZ CRUZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES
ING. MARCO ANTONIO BUENDÍA RODRÍGUEZ	ENCARGADO DE LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO	GERENTE DE MANTENIMIENTO

2.2.1 CONTRALORÍA CIUDADANA.

LA CONTRATANTE INVITARÁ A PARTICIPAR COMO OBSERVADOR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO AL RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN IV Y VI DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

2.2.2 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LA CONTRATANTE INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). ARTICULO 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.3. ORIGEN DE LOS RECURSOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, **LA CONTRATANTE** CUENTA CON PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EJERCER LOS RECURSOS CON CARGO A LA PARTIDA **2961** "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

2.4. CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II INCISO C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ **"INTERNACIONAL"**, Y PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES NACIONALES Y EXTRANJERAS INTERESADAS, CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS O DE SU PAÍS RESPECTIVAMENTE DEBIDAMENTE LEGALIZADAS, RESIDENTES EN ESTE PAÍS QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN INTERNACIONAL, Y QUE EN TODO MOMENTO DEBERÁN CUMPLIR CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, PLAZOS DE ENTREGA Y CANTIDADES REQUERIDAS EN ESTAS BASES.

2.5. TIPO DE LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ DE TIPO **PRESENCIAL** POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN **"PROPUESTAS" (TÉCNICA Y ECONÓMICA)** ENVIADAS A TRAVÉS DE MENSAJERÍA, O MEDIOS ELECTRÓNICOS, **SOLO SERÁN ACEPTADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE MANERA PRESENCIAL.**

3. COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y PODRÁN ADQUIRIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES, LOS **DÍAS 10, 11 y 14 DE JULIO DE 2025**, EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:30 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55-13-28-63-00 EXT. 6433, PREVIO PAGO DEL COSTO QUE DEBERÁ



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

EFFECTUARSE EN LA **CAJA GENERAL DEL ORGANISMO**, UBICADA EN EL **"QUINTO PISO"** DE LA MISMA UBICACIÓN ANTES REFERIDA.

3.1. FORMA DE PAGO DE LAS BASES

LOS **LICITANTES** DEBERÁN EFECTUAR EL REGISTRO DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, UBICADO EN EL SEXTO PISO DE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN EL PÁRRAFO SIGUIENTE, PARA LA ENTREGA DEL VOLANTE DE PAGO CON EL CONCEPTO DE LA LICITACIÓN, POSTERIORMENTE Y DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO REQUERIDA, OBTENER EL RECIBO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO, POR EL CONCEPTO DE COMPRA DE BASES DE LA LICITACIÓN.

LA FORMA DE PAGO PODRÁ EFECTUARSE MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, QUINTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO TELÉFONO 55 13 28 63 00 EXT. 6433; O BIEN POR DEPÓSITO BANCARIO AL NÚMERO DE CUENTA 65-50168330-5 O TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CON NÚMERO DE CLABE 014180655016833056 DEL BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., A NOMBRE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). EL CUAL DEBERÁ REEMPLAZARSE POR EL RECIBO DE **PAGO, EMITIDO POR LA GERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN UBICADO EN EL QUINTO PISO DEL ORGANISMO EN UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 10:00 A 13:00 Y DE 15:30 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS.**

ES IMPORTANTE QUE LOS LICITANTES ANTICIPEN SUS TIEMPOS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL TRÁMITE COMPLETO DE REGISTRO, VALIDACIÓN DE PAGO (INCLUIDAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS) Y COMPRA DE LAS BASES DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO.

EL COMPROBANTE DE PAGO ES INDISPENSABLE PARA ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y NO PRESENTARLO SERÁ CAUSA DE RECHAZO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

LA ADJUDICACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S) SE ASIGNARÁ **POR PARTIDA O PARTIDAS AL LICITANTE O LICITANTES** QUE REÚNAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y FORMATOS; EN NINGÚN CASO SE HARÁ BAJO MECANISMOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SI NO QUE SE HARÁ BAJO LOS CRITERIOS DEL **"CUMPLE" O "NO CUMPLE"**, POR LO QUE CON BASE AL RESULTADO OBTENIDO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PARTIDAS, SE ADJUDICARÁ A LOS **LICITANTES** QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS Y OFREZCA EL PRECIO MÁS CONVENIENTE Y LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO, PRECIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES.

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO AL **LICITANTE**, SE HARÁ DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

A) VERIFICACIÓN DE LICITANTES NO SANCIONADOS. PREVIO AL FALLO.

LA CONTRATANTE, VERIFICARÁ QUE NINGÚN LICITANTE SE ENCUENTRE SANCIONADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE DEN A CONOCER EN SUS SITIOS DE INTERNET LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

B) EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

LA ADJUDICACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S) SE REALIZARÁ POR PARTIDA O PARTIDAS AL LICITANTE O LICITANTES QUE REÚNAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, POR LO QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS Y OFERTE EL PRECIO ACEPTABLE MÁS BAJO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. LA CONTRATANTE FORMULARÁ UN DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA DESCALIFICARLAS.

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE HARÁ CON REFERENCIA EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS Y SOLICITADAS EN EL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, DE ESTAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS DE "CUMPLE" O "NO CUMPLE"; EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO.

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE HARÁ CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS DE "CUMPLE" O "NO CUMPLE"; INFORMANDO EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO.

EN CASO DE PRESENTARSE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SE CONSIDERARÁ COMO ACEPTADO EL PRECIO UNITARIO, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL ANÁLISIS CUANTITATIVO.

EN NINGUNA DE LAS EVALUACIONES SEÑALADAS, AL CONTRATANTE O LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VALVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER AL 100% POR PARTIDA OFERTADA.

E) CRITERIO DE DESEMPATE.

SI EN EL ACTO DE FALLO, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIOS, LA CONTRATANTE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA O ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, CONFORME AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

POR LO QUE CON BASE AL RESULTADO OBTENIDO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PARTIDAS, SE ADJUDICARÁ AL O LOS **LICITANTES** QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS Y OFREZCA EL PRECIO MÁS CONVENIENTE Y LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO, PRECIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

5.1. CONDICIONES NO NEGOCIABLES

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS **NINGUNA** DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS **LICITANTES**.

PARA CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTÉ PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

5.2. IDIOMA Y MONEDA

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN **IDIOMA ESPAÑOL**, NO SE TOMARÁ EN CUENTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN UN IDIOMA DIFERENTE DEL ESPAÑOL Y SERÁ ÉSTE EL IDIOMA OFICIAL DE COMUNICACIÓN, TANTO ORAL COMO ESCRITO, INCLUIDAS LAS PREGUNTAS Y SOLICITUDES DE ACLARACIONES QUE REALICEN LOS **LICITANTES** CON RESPECTO AL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE LICITACIÓN; ASÍ MISMO SE RESPONDERÁ POR PARTE DE LA **CONTRATANTE** EN IDIOMA ESPAÑOL A CUALQUIER PREGUNTA REALIZADA POR LOS **LICITANTES**.

CUANDO SE TRATE DE DOCUMENTOS OFICIALES ORIGINALES Y CERTIFICACIONES, REDACTADOS EN UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, SE DEBERÁN SEGUIR LOS MÉTODOS SIMPLIFICADOS DE LEGALIZACIÓN ALTERNATIVOS RECONOCIDOS EN EL CONVENIO DE LA HAYA (DOCUMENTO A APOSTILLAR) BIEN SEA POR EL CÓNsul GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA POR EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA, SIEMPRE QUE FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.

POR LO QUE HACE A LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA IMPRESA, MANUALES, CATÁLOGOS O INSTRUCTIVOS, ENTRE OTROS, PODRÁ SER INCLUIDA EN LAS PROPUESTAS POR LOS **LICITANTES** EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, BAJO SU RESPONSABILIDAD, TODAS LAS COTIZACIONES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS **SE DEBERÁN PRESENTAR EN MONEDA NACIONAL.**

5.3. PARTICIPACIÓN

CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y FOMENTAR LA COMPETENCIA Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL **RTP/LPI/005/2025** PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS INTERESADOS EN SU CALIDAD DE PERSONAS MORALES O FÍSICAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, QUE DEMUESTREN CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN ESTAS BASES, QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA.

5.4. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

LOS **LICITANTES** GANADORES SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR Y TODO LO RELACIONADO CON LA MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR DE LOS BIENES OBJETO DE ESTAS BASES; SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

5.5. CONDICIONES DE PRECIO

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP); NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE, AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

5.6. ANTICIPOS

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

5.7. FORMA DE PAGO DE LOS BIENES

LA **CONTRATANTE** CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS BIENES EN MONEDA NACIONAL, POR EL IMPORTE TOTAL DE CADA PARTIDA ENTREGADA, HASTA ABARCAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

ADJUDICADAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**, DENTRO DE LOS **20 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DEBERÁN ESTAR FIRMADAS ÚNICAMENTE POR EL LICITANTE, REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, A TRAVÉS DE COPIAS CERTIFICADAS POR NOTARIO PÚBLICO, INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y CON LOS DATOS REGISTRALES CORRESPONDIENTES Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ARTÍCULO 14 TER. II.

DEBERÁ CONTENER SELLO Y FIRMA DE VISTO BUENO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE CALIDAD Y AMBIENTAL; DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y SELLO Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, AMBOS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), PARA PROCEDER AL PAGO DE LA O LAS FACTURAS DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS

LAS FACTURAS Y CFDI DE EGRESOS EN SU CASO DEBERÁN EXPEDIRSE CONFORME A LAS LEYES FISCALES VIGENTES Y DEBERÁ SER ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EN FORMATO .XML Y .PDF A **factura_egresos@rtp.cdmx.gob.mx**, Y ENTREGARLA EN MESA DE CONTROL DE LA GERENCIA DE FINANZAS DE ESTE ORGANISMO (QUINTO PISO).

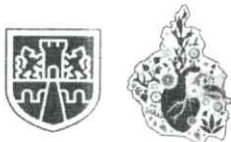
LAS FACTURAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS, A NOMBRE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)	RTP0001071K1	CALLE VERSALLES NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

NOTA: SE LE RECOMIENDA AL **LICITANTE** O **LICITANTES** ADJUDICADOS QUE CUALQUIER DUDA QUE TENGAN EN LO REFERENTE A LA FACTURACIÓN, LO CONFIRMEN CON LA **CONTRATANTE**; LO ANTERIOR, PARA EVITAR CONTRATIEMPOS.

5.8. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS **LICITANTES**, DEBERÁ ESTAR **FIRMADA** EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (**ANVERSO Y REVERSO**) CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RÚBRICA)** POR EL LICITANTE, REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, A TRAVÉS DE COPIAS CERTIFICADAS POR NOTARIO PÚBLICO, INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y CON LOS DATOS REGISTRALES CORRESPONDIENTES Y EL DOCUMENTO QUE



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

ACREDITE SU PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ARTÍCULO 14 TER. II EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS BASES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DE LOS **LICITANTES**. CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RUBRICA)** EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (**ANVERSO Y REVERSO**) POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.

LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICIÓN SERÁ CAUSA DE RECHAZO.

5.9. MODIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES

CON BASE AL **ARTÍCULO 44** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO, LA **CONTRATANTE** PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% LA CANTIDAD DE LOS BIENES Y MONTO DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

5.10. GARANTÍAS

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 59 Y 73** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUIENES PARTICIPEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN ESTAS BASES DEBERÁN GARANTIZAR:

- I. LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN (GARANTÍA DE SERIEDAD).
- II. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS (GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO).

POR LO QUE LOS **LICITANTES** EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS GARANTÍAS REQUERIDAS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O EN CASO DE QUE RESULTARA ADJUDICADO EL CONTRATO, PERDERÁ EN FAVOR DE LA **CONTRATANTE** LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE HUBIERE OTORGADO, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA OPERACIÓN NO SE FORMALIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES, O SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL **LICITANTE** RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA **CONTRATANTE** PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL **LICITANTE** QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **43 FRACCIÓN I** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LOS **LICITANTES** DEBERÁN ENTREGAR SU PROPUESTA EN UN **SOBRE O PAQUETE ÚNICO**



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REG-4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

SELLADO EN FORMA INVOLABLE; LA CONTRATANTE PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, POR LO QUE SERÁ OBJETO DE RECHAZO (DESECHÁNDOSE) LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES O DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

REALIZADA LA REVISIÓN **CUANTITATIVA** DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR LA **CONTRATANTE**, SE PROCEDERÁ AL ANÁLISIS **CUALITATIVO** DE LAS PROPUESTAS.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS LICITANTES.

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁ **ESTAR FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS ÚTILES ANVERSO Y REVERSO**, SEGÚN CORRESPONDA CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RÚBRICA)**, POR SU REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS. LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE. LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

*** SE SUGIERE PRESENTAR UN DISPOSITIVO USB, EL CUAL DEBERÁ CONTENER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTALES DE LAS PROPUESTAS: LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, CON ETIQUETA CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE LICITACIÓN Y PARTIDA DE LOS BIENES A OFERTAR. LA FALTA DE ESTE DISPOSITIVO NO PUEDE, NI DEBE SER CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.**

6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LOS **LICITANTES** DEBERÁN INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PLENAMENTE IDENTIFICADA DE MANERA SEPARADA, FOLIADA Y CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RÚBRICA)**, MISMA QUE DEBERÁ SER INCLUIDA EN EL **SOBRE O PAQUETE ÚNICO SELLADO** DE FORMA INVOLABLE.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DEBERÁ PRESENTARSE CON **FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL** EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (**ANVERSO Y REVERSO**), SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS Y EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, **DIRIGIDA A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)** CON ATENCIÓN AL **C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

EN TODOS LOS CASOS LAS COPIAS SIMPLES DEBERÁN SER LEGIBLES PARA SU COTEJO; Y CONFORME A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

6.1.1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

- A. PRESENTAR **COMPROBANTE DE PAGO** DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.

- B. **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL**, O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU **OBJETO SOCIAL**, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PERSONAS MORALES: **ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES** EN SU CASO; DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE).

EN CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN, AUTENTIFICADA POR EL CÓNSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA EN CASO DE QUE EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS, CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LA APOSTILLA.

- C. **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL**, O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO DEL DOCUMENTO QUE **ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES** PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA; PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL.

EN CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN, CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN, AUTENTIFICADA POR EL CÓNSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA EN CASO DE QUE EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS, CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LA APOSTILLA.

- D. **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO MANIFESTANDO**, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SUS FACULTADES (DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL) NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA PARCIAL O TOTAL.

- E. **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS.

- F. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA** Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL CON FOTOGRAFÍA Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL).



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ.4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN, AUTENTIFICADA POR EL CONSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA EN CASO DE QUE EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS, CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LA APOSTILLA.

- G. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS, DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.
- H. DEBERÁN PRESENTAR OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- I. DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO EN DONDE MANIFIESTE**, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES FISCALES PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECIFICANDO CUALES OBLIGACIONES FISCALES LE APLICAN Y CUALES NO, ASÍ COMO LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE NO ESTÉN SUJETOS AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SOLICITADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA O EN EL EXTRANJERO, O POR ESTAR ARRENDANDO, DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO** FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁN ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO). QUE NO ESTÉN SUJETOS AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SOLICITADAS EN LA CIUDAD.

- J. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN REFERENCIA AL ANEXO B CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, TANTO LAS PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PROPORCIONAR EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

- IMPUESTO PREDIAL.
- IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.
- IMPUESTO SOBRE NÓMINA.
- IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.
- IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS DE LOS IMPUESTOS ANTES MENCIONADOS SE TRAMITAN ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EXCEPCIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVO A LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, MISMA QUE SE TRAMITA EN LA SECRETARÍA INTEGRAL DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 46 EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.

EN CUANTO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, SE PODRÁ PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE PAGO ACTUALIZADA DE LA CONTRIBUCIÓN EN COMENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS CON LOS QUE SE CUENTAN.

EL LICITANTE PRESENTARÁ ACUSE DE RECIBO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, DE ENCONTRARSE TRAMITANDO LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO SEÑALADAS, SIN EMBARGO, DE RESULTAR GANADOR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ EXHIBIR DICHAS CONSTANCIAS, EN CASO CONTRARIO NO SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

ENLACE PARA FACILITAR EL TRÁMITE DE LAS CONSTANCIAS EN COMENTO:
https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/formato_lc/certificacion

EN EL SUPUESTO DE QUE NO LES APLIQUE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, DEBERÁN DE MANIFESTARLO POR ESCRITO, ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SEÑALAR EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE, NÚMERO TELEFÓNICO Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL MOTIVO POR EL QUE NO SON CAUSANTES DE ESTAS CONTRIBUCIONES.

- K. **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.
- L. **COMPROBANTE DE DOMICILIO, EN ORIGINAL Y COPIA** SIMPLE PARA SU COTEJO, EL CUAL ÚNICAMENTE PODRÁ ACREDITARSE CON RECIBOS DE TELÉFONO FIJO, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA O PREDIAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.

EN CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ-4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

- M. **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** DONDE MANIFIESTA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, **ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.
- N. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, **FRACCIÓN XXII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL **LICITANTE** NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- O. **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL **LICITANTE** (ACCIONISTAS O SOCIOS), ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).
- P. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, **FRACCIÓN XXIII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTAN DE LA PARTIDA RESPECTIVA Y QUE ENTREGARÁN, CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN; ASIMISMO, LOS **LICITANTES** ADJUDICADOS, CONJUNTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- Q. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE Y EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN RESPECTIVO; POR LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 17** DE LAS PRESENTES BASES.
- R. DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS SIGUIENTES ANEXOS:
ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
ANEXO II OFERTA ECONÓMICA
ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ANEXO IV REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN
ANEXO A DATOS GENERALES
ANEXO B CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
ANEXO C ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA
ANEXO D CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD
ANEXO E MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES
ANEXO F FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO
Y FACULTADO PARA ELLO POR PARTE DE LA EMPRESA **LICITANTE**.

6.1.2. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS:

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS **A), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R)** PREVISTOS EN EL **NUMERAL 6.1.1.** PARA EL CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA SEA REPRESENTADA POR UN TERCERO, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS INCISOS **C) Y D).**

* PARA ACREDITAR PERSONALIDAD PRESENTAR: COPIA SIMPLE Y ORIGINAL DE ACTA DE NACIMIENTO Y EN SU CASO DE ESTAR REPRESENTADO POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE INCORPORA QUE EN CASO DE SER PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES DEBERÁN PRESENTAR SU REGISTRO CORRESPONDIENTE.

6.2. PRESENTACIÓN DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA, LOS **LICITANTES** DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO **VIGENTE** DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, **TODA PERSONA FÍSICA O MORAL, NACIONAL O EXTRANJERA**, DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024. LA CONTRATANTE PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS NECESARIAS PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN VIGENTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

6.3. EN EL CASO DE LOS EXTRANJEROS

LOS **LICITANTES** EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE CUALQUIER EXTRANJERO QUE SEA CONTRATADO POR ÉSTE, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA PARA INTERNARSE EN EL PAÍS CON LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS QUE LE PERMITAN TRABAJAR EN LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE HAYA SIDO CONTRATADO POR EL PROVEEDOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MIGRACIÓN.

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS **LICITANTES**, CUMPLAN CON TODOS LAS CONDICIONES Y REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REG 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

DICHA EVALUACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

LA OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. CUANDO SE PRESENTEN DOCUMENTOS ORIGINALES QUE PUEDAN SUSTITUIR EL REQUISITO DE COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS SOLICITADAS.
- II. CUANDO LA OMISIÓN DEL REQUISITO EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA SE ENCUENTRE INMERSO EN OTRO DOCUMENTO DE LA PROPUESTA, PARA LO CUAL DEBERÁ MANIFESTARLO EN EL MOMENTO DE LA REVISIÓN EL **LICITANTE**; A RESERVA DE SU REVISIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA **CONTRATANTE** PARA DETERMINAR SOBRE SU CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ACEPTACIÓN O DESCALIFICACIÓN. EN CASO DE QUE EL **LICITANTE** NO REALICE LA MANIFESTACIÓN SERÁ MOTIVO PARA SU DESCALIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- III. CUANDO EXISTA ERROR ARITMÉTICO EN LOS TOTALES, SUBTOTALES O EN LAS CANTIDADES, SE TOMARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE PRECIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL PRECIO UNITARIO OFERTADO PARA CADA PARTIDA.

7. OFERTA TÉCNICA

LOS **LICITANTES** DEBERÁN INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PLENAMENTE IDENTIFICADA DE MANERA SEPARADA, FOLIADA Y CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RUBRICA)**, MISMA QUE DEBERÁ SER INCLUIDA EN EL **SOBRE O PAQUETE ÚNICO** SELLADO DE FORMA INVOLABLE; LA CUAL DEBERÁ ESTAR IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO, EN DOS TANTOS (ORIGINAL Y COPIA DEBIDAMENTE SEPARADOS), DEBIENDO LOS 2 (DOS) TANTOS (ORIGINAL Y COPIA) SER EXACTAMENTE IGUALES, TANTO EN ANEXOS, COMO EN DOCUMENTALES EXIGIDAS Y SEPARANDO LOS ORIGINALES DE LAS COPIAS, INDICANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN **RTP/LPI/005/2025**.

*LA OFERTA TÉCNICA NO DEBE PRESENTAR PRECIOS.

**AQUELLOS DOCUMENTOS QUE FORMEN PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE POR SU MISMA NATURALEZA NO PUEDAN SER MODIFICADOS O ALTERADOS, SE ACEPTA QUE SE PRESENTEN EN SU FORMA ORIGINAL.

***SE LE SOLICITA A LOS **LICITANTES** QUE EN LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS SE MANEJE PREFERENTEMENTE EN TIPOGRAFÍAS CONVENCIONALES O LETRA MÍNIMO TAMAÑO 10, YA QUE PERMITE UNA RÁPIDA IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS ASENTADOS.

*, **, *** ESTAS CONSIDERACIONES NO SON, NI DEBERÁN SER CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

«CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN»

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PARA LA PARTIDA OFERTADA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** ADJUNTAS A ESTAS BASES, INDICANDO EL NÚMERO Y CONCEPTO DE LA PARTIDA OFERTADA, ADICIONALMENTE DEBE RELACIONARSE LA LOCALIZACIÓN DEL BIEN CON LA HOJA DE CATÁLOGO, UNA SOLA MARCA Y UN SOLO PAÍS DE ORIGEN PARA CADA PARTIDA, NO SE ACEPTARÁ LA LEYENDA "NACIONAL" O "DEL PAÍS" COMO DENOMINACIÓN DE ORIGEN. LAS OFERTAS TÉCNICAS DEBERÁN SER ENTREGADAS CONFORME AL EJEMPLO DEL **ANEXO H**
- B) **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTA Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: ES-0002, RE-2506, RE-2507, RE-2508, RE-2510, RE-2501, RG-3500, RG-3502, RM-1000, RM-1005, RM-1006, VR-510, VR-519.
- C) **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE OFRECE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR A DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.
- D) **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU ACEPTACIÓN DE ATENDER LA FALLA DE RECLAMACIONES POR GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES Y EMITIR DICTAMEN FUNDADO, RAZONADO Y MOTIVADO EN UN PLAZO ADICIONAL DE 05 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE PROCEDER LA GARANTÍA EL PROVEEDOR TIENE UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN DEL BIEN.
- EL DICTAMEN SERÁ RECIBIDO PARA SU VALORACIÓN POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) Y DE NO SER DECLARADO PROCEDENTE, SE ANALIZARÁ CON EL PROVEEDOR Y EN SU CASO SERÁ APLICADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS PLAZOS POR PARTE DEL PROVEEDOR SE CONSIDERA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EN CONSECUENCIA SERÁ APLICADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.
- E) **MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN** DE QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DEL ALMACÉN CENTRAL, SITA EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES S/N, (ENTRE EMILIO BALLI Y ENRIQUE CONTELL), COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09220, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, EN EL DOMICILIO QUE DICHO ALMACÉN PUDIERA TENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. DENTRO DE UN HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y DE 9:30 A 14:00 HORAS LOS DÍAS VIERNES.
- F) **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CUENTA CON CAPACIDAD, EQUIPO,



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

HERRAMIENTA, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA FABRICACIÓN Y/O VENTA DE LOS BIENES SOLICITADOS.

- G) HOJA DEL CATÁLOGO ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL FABRICANTE CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA INDICANDO EL NÚMERO DE PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN DE LA PARTE O ENSAMBLE Y SU CORRECTA SEÑALIZACIÓN PARA PRONTA IDENTIFICACIÓN, DE ACUERDO AL **ANEXO I** CUYO NÚMERO DE PARTE DEBERÁ ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADO, EN CASO DE NO PRESENTAR CATÁLOGO ORIGINAL, DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE DONDE SE OBTUVO DICHA INFORMACIÓN Y ANEXAR DE SER NECESARIO LA CLAVE DE ACCESO CORRESPONDIENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN DISCO COMPACTO (CD).
- H) EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE HAYA SUFRIDO ALGUNA ACTUALIZACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA CARTA DE VALIDACIÓN DEL FABRICANTE DEL COMPONENTE ORIGINAL. DICHS NÚMEROS DEBERÁN SER INCLUIDOS EN LA OFERTA TÉCNICA Y RESALTADOS CLARAMENTE Y LA CUAL DEBERÁ HACER REFERENCIA A LA PARTIDA OFERTADA.
- I) ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA CARTA DE HOMOLOGACIÓN ACTUALIZADA MÁXIMO A UN AÑO PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL FABRICANTE DE LAS REFACCIONES EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO NO SEA EL MISMO QUE EL DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LA CUAL DEBERÁ HACER REFERENCIA A LA PARTIDA OFERTADA.
- J) **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁ SER COTEJADA Y VALIDADA EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE DE INCURRIR EN FALSEDAD SERÁ DESCALIFICADA.
- K) DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN DONDE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON ALGUNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS BIENES A ENTREGAR CORRESPONDERÁN ÍNTEGRAMENTE CON EL BIEN OFERTADO.
- L) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTAN LOS TIEMPOS DE ENTREGA PRESENTADOS POR EL ORGANISMO.

7.1. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y EVALUACIÓN.

- A) LAS PARTIDAS QUE REQUIEREN MUESTRA, INDICADAS EN EL **ANEXO I** DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO IV** REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN.
- B) LAS MUESTRAS REQUERIDAS SERÁN ENTREGADAS EN EL CENTRO DE CONTROL AMBIENTAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) UBICADO EN CALZADA REAL DE SAN MARTÍN #270, COLONIA REYNOSA TAMAULIPAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02200. LOS DÍAS 17 Y 18 DE JULIO 2025, EN UN HORARIO DE 09:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ.4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

- C) ANEXAR A LA OFERTA TÉCNICA, EN ORIGINAL Y COPIA, EL RECIBO DE MUESTRAS PRESENTADAS, CON FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE CONTROL AMBIENTAL QUE RECIBIÓ DICHAS MUESTRAS.
- D) EN CASO QUE EL COMPONENTE HAYA SUFRIDO CAMBIO O ACTUALIZACIÓN EN EL NÚMERO DE PARTE EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU DICTAMINACIÓN.
- E) PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU ACEPTACIÓN DE RECOGER LAS MUESTRAS QUE NO RESULTEN ADJUDICADAS EN UN LAPSO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO. DE LO CONTRARIO SERÁN CONSIDERADAS COMO DONADAS AL ORGANISMO Y SE PODRÁ DISPONER DE ELLAS COMO MEJOR LE CONVENGA.
- F) LAS MUESTRAS QUE RESULTEN AUTORIZADAS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE SEAN ADJUDICADAS CONFORME AL FALLO DE LA LICITACIÓN, SERÁN TRANSFERIDAS AL ALMACÉN CENTRAL DE ESTE ORGANISMO PARA SU RECEPCIÓN OFICIAL Y FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE.

TODAS LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y CONTENER: NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN LAS EMITE, ASÍ COMO TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DIRECCIÓN, PARA SU RESPECTIVA VALIDACIÓN.

8. OFERTA ECONÓMICA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE: COTIZACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE QUE DEBERÁ CONSIGNAR:

1. CANTIDAD DE BIENES.
 2. MARCA DE LOS BIENES.
 3. PRECIO UNITARIO Y SU IMPORTE POR PARTIDA EN MONEDA NACIONAL.
 4. SUBTOTAL.
 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 6. IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL.
 7. QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES.
 8. QUE LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.
 9. QUE ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL PUNTO 5.7 DE ESTAS BASES.
 10. GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES.
- A. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR EL TOTAL DE LA PARTIDA, SU OFERTA ECONÓMICA IMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RÚBRICA) ÚNICAMENTE POR EL LICITANTE, REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO** Y FACULTADO PARA ELLO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (**ANVERSO Y REVERSO**), DIRIGIDA AL **C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA ENCARGADO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, MISMA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL SOBRE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025

REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ-4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VALVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

CON LA FINALIDAD DE DAR CERTIDUMBRE AL PROCEDIMIENTO EL **LICITANTE**, BAJO SU MÁS Estricta RESPONSABILIDAD, DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS, DEBIDAMENTE FOLIADOS EN Estricto ORDEN CONSECUTIVO Y **FIRMADOS AL CALCE** EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.

LA OFERTA ECONÓMICA DEL **LICITANTE** DEBERÁ CONSIDERAR CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE AQUÍ SE ENUMERAN, ESTAR DEBIDAMENTE DIGITALIZADA Y PRESENTARSE EN UN DISPOSITIVO USB EL CUAL SERÁ EL MISMO EN DONDE SE PLASMÓ LA PROPUESTA TÉCNICA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA DEBERÁ SER IGUAL A LA PRESENTADA EN FORMA IMPRESA.

- B. EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LA PARTIDA O LAS PARTIDAS COMPLETA(S) SEGÚN EL CASO, POR EL TOTAL DE LAS REFACCIONES DE ACUERDO AL ANEXO I.**
- C. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL Y CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE.**
- D. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE PRESENTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS.**
- E. ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN COMO (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONFORMIDAD CON LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (ÚLTIMA REFORMA DOF-13-08-2019); Y LOS ARTÍCULOS 8 Y 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE, DE ACUERDO AL ANEXO F.**
- F. EL PRECIO QUE SE OFERTE EN LA COTIZACIÓN POR LA PARTIDA O LAS PARTIDAS, DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), CON SOLO DOS (2) DECIMALES COMO MÁXIMO Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE:**
- PRECIO UNITARIO POR CADA PARTIDA DE REFACCIONES Y SUBTOTAL DE LA PARTIDA.
 - SUBTOTAL DE SU PROPUESTA.
 - EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
 - EL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA.
 - Y EL IMPORTE TOTAL DEBERÁ CONSIDERAR TODOS LOS GASTOS DE OPERACIÓN EN LOS QUE HAYA INCURRIDO.
 - DEBERÁ INCLUIR EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL POR PARTIDA.

LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ MENCIONAR QUE "LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES".



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

G. LA OFERTA ECONÓMICA NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.

H. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, CONFORME AL **NUMERAL 8.1** DE ESTAS BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS **LICITANTES**, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS EN LA ETAPA DEL FALLO A QUE SE REFIERE EL **NUMERAL 10.6 CONDICIONES NO NEGOCIABLES** DE ESTAS BASES.

8.1. GARANTÍA DE SERIEDAD

LOS **LICITANTES** DEBERÁN GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS CON EL **5% (CINCO POR CIENTO)** DEL TOTAL DEL IMPORTE DE SU OFERTA ECONÓMICA, EN MONEDA NACIONAL, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP);
- FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282, 283 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
- CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE **STAND BY** EN FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EMITIDA O **CONFIRMADA** POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA (QUE CUENTE CON UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS "mxAA", O CON UNA CALIFICACIÓN MAYOR, EMITIDA POR UNA AGENCIA CALIFICADORA), CONFORME A LA PUBLICACIÓN NO. 590 DE LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (ISP98) Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MÉXICO.

I. AL **LICITANTE** GANADOR SE LE DEVOLVERÁ ESTA GARANTÍA DE SERIEDAD, CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA QUE OTORQUE COMO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

II. LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE, JUNTO CON LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE LA **OFERTA ECONÓMICA**.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, COMO LAS GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE LOS **LICITANTES** DECLARADOS DESCALIFICADOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS EN DICHA PARTIDA, SERÁN DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, **PREVIA**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

SOLICITUD POR ESCRITO A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

8.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES, ESTA SE LLEVARÁ A CABO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS **LICITANTES**, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR LA PARTIDA OFERTADA.

LA EVALUACIÓN, EL DICTAMEN Y EL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO POR LA (S) PARTIDA (S) A OFERTAR ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES. LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL **LICITANTE** QUE OFREZCA EL PRECIO TOTAL MÁS BAJO Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DE LA PARTIDA REQUERIDA POR LA **CONTRATANTE**; SIEMPRE Y CUANDO LA OFERTA DEL PRECIO MÁS BAJO RESULTE SER EL MÁS CONVENIENTE PARA LA **CONTRATANTE**.

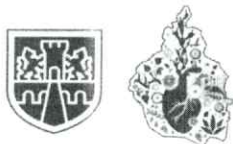
8.3. INTEGRACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

- a) LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DEL **LICITANTE**, INDICANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN RTP/LPI/005/2025** SOLO EN ORIGINAL, DEBIENDO CONTENER INVARIABLEMENTE LA FIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, INDICANDO NOMBRE Y PUESTO DEL **LICITANTE**. DICHA OFERTA TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL "SOBRE O PAQUETE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE".

NOTA: CON LA FINALIDAD DE DAR CERTIDUMBRE AL PROCEDIMIENTO, EL LICITANTE, BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA ANEXO II Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS, DEBIDAMENTE FOLIADOS EN ESTRICTO ORDEN CONSECUTIVO, SELLADOS Y FIRMADOS AL CALCE EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, DE NO HACERLO ASÍ, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR LA PÉRDIDA DE DOCUMENTO ALGUNO.

LA OFERTA ECONÓMICA DEL **LICITANTE**, TOMANDO COMO EJEMPLO EL **ANEXO II** DEBERÁ CONSIDERAR CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE AQUÍ SE ENUMERAN, ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA.

- b) LOS PRECIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN PESOS MEXICANOS, CON **2 DECIMALES** COMO MÁXIMO, Y DEBERÁN MENCIONAR EN LA PROPUESTA, QUE "LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES".



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

- c) SOLO SERÁ CUBIERTO POR LA **CONTRATANTE**, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA); CUALQUIER OTRO IMPUESTO O DERECHO DEBERÁ SER CUBIERTO POR EL **LICITANTE**.
- d) LOS **LICITANTES** SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA OFERTA ECONÓMICA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS, EN CASO DE PRESENTAR DOS PROPUESTAS O MÁS, SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA DEL **LICITANTE**.
- e) SE SOLICITA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS SE PROTEJAN CON CINTA ADHESIVA, PREFERENTEMENTE.
- f) EN EL PRECIO OFERTADO, EL **LICITANTE** DEBERÁ CONSIDERAR LO CONCERNIENTE A TRANSPORTACIÓN, ALIMENTACIÓN Y VIÁTICOS EN GENERAL, DERIVADO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES; POR LO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO PODRÁ EXIGIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR NINGÚN OTRO CONCEPTO. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ESCALADAS DE PRECIOS, LAS PROPUESTAS SERÁN EN PRECIOS FIJOS HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES.

9. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS AL **LICITANTE** QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y PRECIO; QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, GARANTIZANDO EL SATISFACTORIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, **YA QUE NO HABRÁ ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO. VÉASE DETALLES EN NUMERAL 4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

10. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

10.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE CELEBRARÁ EL **DÍA 16 DE JULIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL **SEGUNDO PISO** UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE POR **ESCRITO** FORMULEN LOS **LICITANTES**; SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO DE LA CUAL, UNA VEZ **FIRMADA**, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS **LICITANTES** Y PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**, SE SOLICITA A LOS **LICITANTES** QUE PRESENTEN SUS PREGUNTAS POR **ESCRITO** EN LA **GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO** PREFERENTEMENTE CON 1 (UN) DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO omerino@rtp.cdmx.gob.mx, mviveros@rtp.cdmx.gob.mx, lhernandezc@rtp.cdmx.gob.mx EN UN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:30 A LAS 17:00 HORAS.

CONFORME AL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I PÁRRAFO CUARTO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN O SESIONES DE ACLARACIÓN DE BASES, LA QUE CONTENDRÁ ÚNICAMENTE LAS PREGUNTAS FORMULADAS Y LAS RESPUESTAS QUE SE HUBIEREN DADO, ACTA QUE SERÁ **FIRMADA** POR TODOS LOS **LICITANTES** QUE SE ENCUENTREN PRESENTES EN EL ACTO Y FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ENTREGÁNDOSE COPIA A CADA UNO DE LOS **LICITANTES**.

LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES SE DESARROLLARÁ CONFORME A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA-EVENTO:

- ✓ BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO.
- ✓ PRESENTACIÓN DE LOS **LICITANTES** CONFORME A LA LISTA DE PARTICIPACIÓN.
- ✓ PREGUNTAS Y RESPUESTAS GENERALES.
- ✓ PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA PARTIDA
- ✓ FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 40 SEGUNDO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL, LOS **LICITANTES** QUE NO ASISTAN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PODRÁN RECOGER COPIA DEL ACTA RESPECTIVA.

LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE LOS **LICITANTES**, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DEL ACTA.

10.2. PRIMERA ETAPA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 21 DE JULIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, **SEGUNDO PISO**, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL REGISTRO DE LOS LICITANTES SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS 60 MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN EL DOMICILIO DE LA CONTRATANTE.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA **CONTRATANTE** PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE LOS **LICITANTES**.

LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS **LICITANTES**, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIÉN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CITADO ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; A LA HORA SEÑALADA PARA ESTE ACTO, MISMA QUE VERIFICARÁ EL SERVIDOR PÚBLICO



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

DE LA **CONTRATANTE** QUE PRESIDA EL EVENTO, SE PROCEDERÁ A CERRAR EL RECINTO, NO PERMITIENDO EL ACCESO A LOS **LICITANTES** U OBSERVADORES, NI TAMPOCO SE PERMITIRÁ SE INTRODUZCAN DOCUMENTOS A LAS PROPUESTAS, **NO SE ACEPTARÁ PROPUESTA A NINGÚN LICITANTE QUE LA PRESENTE DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 **FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO CONSISTIRÁ EN LA APERTURA DEL **"SOBRE O PAQUETE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE"** QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS DE CADA **LICITANTE**, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHANDO LAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS O CONDICIONES EXIGIDOS EN ESTAS BASES.

TODOS LOS **LICITANTES** RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, LAS CUALES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA **CONTRATANTE** PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS CUALITATIVO, MISMO QUE MEDIANTE UN DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO EN EL CUAL SE SEÑALARÁN LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE FUERON ACEPTADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS PARA ELLO.

10.3. DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EL CORRESPONDIENTE AL FALLO, LA **CONTRATANTE** ELABORARÁ UN **DICTAMEN** PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. EN EL DICTAMEN SE MENCIONARÁ SI ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), FUNDAMENTADA Y MOTIVADA LAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS.

10.4. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁ MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICARÁ A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DEL RESULTADO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE PRECIO (SUBASTA), SIEMPRE Y CUANDO ESTE RESULTE ACEPTABLE O CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO.

SE EVALUARÁ QUE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA OFERTADA POR EL **LICITANTE**, CORRESPONDA INVARIABLEMENTE CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, DE LAS PARTIDAS DE ESTAS BASES, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES**. NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

LAS PROPUESTAS DE LOS **LICITANTES** QUE NO CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ.4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES, SERÁN DESECHADAS; EN VIRTUD DE QUE TODOS LOS PUNTOS DE ÉSTA SON ESENCIALES.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**, PODRÁN SER, DEVUELTAS A LOS **LICITANTES**, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL **FALLO** RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA **CONTRATANTE** PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN.

10.5. SEGUNDA ETAPA. ACTO DE FALLO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EL ACTO TENDRÁ VERIFICATIVO EL **DÍA 25 DE JULIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, **SEGUNDO PISO**, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN ESTE ACTO SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN PREVISTO EN EL PUNTO ANTERIOR, FUNDAMENTADA Y MOTIVADA LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON ACEPTADAS POR CUMPLIR CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SEÑALADOS EN LAS BASES. ASIMISMO, SE DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL **LICITANTE** QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO DE LOS BIENES.

EN ESTE MISMO ACTO, LOS **LICITANTES** QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS EN LAS BASES, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO QUE EL DECLARADO COMO RESULTADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA **CONTRATANTE**, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS.

10.6. MEJORAMIENTO DE PRECIOS (SUBASTA)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS **LICITANTES** DEBERÁN REQUISITAR EL FORMATO DENOMINADO "**SUBASTA**", MISMO QUE LES SERÁ PROPORCIONADO POR LA **CONTRATANTE** AL MOMENTO DE LA SUBASTA PARA FORMALIZAR SU OFERTA ECONÓMICA EN TÉRMINOS PORCENTUALES A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

DICHAS OFERTAS SERÁN CONSIDERADAS POR LA **CONTRATANTE** PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEFINITIVO, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS OFERTAS SEAN PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEL **LICITANTE**, EN CASO DE QUE SEA DISTINTO AL QUE FIRMÓ LA



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VALVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).

LOS **LICITANTES** ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN DIVERSAS OCASIONES, HASTA QUE SE ABSTENGA DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA ALGUNO DE LOS **LICITANTES**.

UNA VEZ DETERMINADO EL **LICITANTE** QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO COMO RESULTADO DE LA SUBASTA EFECTUADA, SE PROCEDERÁ A LA FORMALIZACIÓN DE LA OFERTA, MEDIANTE SU REGISTRO EN EL ACTA A INSTRUMENTAR CON MOTIVO DEL EVENTO (ACTO DE FALLO), MISMA QUE UNA VEZ **FIRMADA** Y RUBRICADA POR TODOS LOS ASISTENTES, SERÁ ENTREGADA EN COPIA SIMPLE A CADA UNO DE ELLOS. RESPECTO A LOS **LICITANTES** QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO DE FALLO, SE LES NOTIFICARÁ PERSONALMENTE CON POSTERIORIDAD EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO DE LAS PROPUESTAS DE LOS **LICITANTES** QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR **ESCRITO** A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

10.7. DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O MÁS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI NO PRESENTA O NO CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS SON ESENCIALES.
- ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA **CONTRATANTE** PUDIERA ACEPTARSE;
- EL OMITIR ASPECTOS QUE NO PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
- LOS PRECIOS NO SEAN CONVENIENTES PARA LA CONTRATANTE.
- SE PRESENTAN PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL DE COMERCIO INTERNACIONAL.
- SI EN EL EVENTO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 10.2** DE ESTAS BASES, EL LICITANTE NO PRESENTA SU PROPUESTA EN SOBRE Y/O PAQUETE DEBIDAMENTE SELLADO DE MANERA INVIOLEABLE.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

- POR NO PRESENTAR O POR NO CUMPLIR CON ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.
- SI NO PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA, Y/O PROPUESTA ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN ESENCIALES PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN, O BIEN SI ESTOS NO SE PRESENTAN EN HOJA MEMBRETADA ORIGINAL DEL **LICITANTE**, INDICANDO NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LA ÚLTIMA HOJA CONTENIENDO LA FIRMA, NOMBRE O PUESTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL **LICITANTE**.
- SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS **LICITANTES** QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES QUE SE ESTÁN LICITANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- SI SE COMPRUEBA QUE INCURRIERON EN FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA.
- SI EN LA PROPUESTA YA SEA TÉCNICA O ECONÓMICA, O EN AMBAS, EXISTE INFORMACIÓN QUE SE CONTRAPONGA, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS, INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES, LOS CUALES INTEGRAN LA PROPUESTA.
- CUALQUIER PUNTO O CONCEPTO ADICIONAL NO SOLICITADO EN LAS BASES, QUE SEA PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA Y QUE ÉSTE AFECTE A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- SI SE DEMUESTRA QUE EL **LICITANTE** UTILIZA O HA UTILIZADO DOCUMENTACIÓN NO AUTÉNTICA, FALSA, APÓCRIFA O DECLARADO FALSAMENTE EN ESTE O EN CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, PREVISTO POR LA LEY, EN EL QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO, CUALQUIERA QUE SEA EL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO EN CUESTIÓN.
- LA INCLUSIÓN DE ELEMENTOS EN CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA E INCLUSO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, QUE IMPLIQUE EL OTORGAMIENTO DE BIENES EN CONDICIONES INFERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR LAS BASES, Y EVENTUALMENTE MODIFICADAS POR LA JUNTA DE ACLARACIONES; TODA VEZ QUE LO ANTERIOR, REPRESENTA UNA NEGOCIACIÓN INDIRECTA DE LAS BASES.
- POR NO CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PARTIDA Y DE LOS BIENES EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONFORME AL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** DE ESTAS BASES Y ESTA NO PUEDA SER COMPLEMENTADA POR LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA, O POR NO CONSIDERAR LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES**.
- POR NO PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO, O BIEN LA INFORMACIÓN CONTENIDA NO COINCIDA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Y LOS CAMBIOS SOLICITADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL NO PRESENTAR EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS.
- POR NO APLICAR EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES**.
- POR NO PRESENTAR O POR NO CUMPLIR CON ALGÚN REQUISITO TÉCNICO O ECONÓMICO SOLICITADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTA OMISIÓN NO PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

- POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALEN LAS PRESENTE BASES, LA LEY DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.
- POR NO CUMPLIR CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN EL **NUMERAL 11.1** DE LAS PRESENTES BASES.
- COMPROBARSE QUE LOS **LICITANTES** HAN ACORDADO CON OTROS, ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- POR NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
- PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICA.
- POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN VII Y 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- POR PRESENTAR FUERA DEL SOBRE Y/O PAQUETE DEBIDAMENTE SELLADO DE MANERA INVOLABLE, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
- POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2024

10.8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ A LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA **POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS A OFERTAR**, DE AQUEL **LICITANTE** QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN SU NUMERAL 4 DE ESTAS BASES.

10.9. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA

LA **CONTRATANTE** PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES** PARA EL DISTRITO FEDERAL, CUANDO:

- CUANDO NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS, HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO Y REGISTRADO, NINGÚN LICITANTE PRESENTE PROPUESTA DE LA PARTIDA.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS O EN EL ACTO DE FALLO, NO SE CUENTE CUANDO MENOS CON UNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA REFERENTE A LA PARTIDA, NINGUNO DE LOS LICITANTES CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS O ESTABLECIDOS EN LAS BASES, ANEXOS O JUNTA DE ACLARACIONES.
- LOS PRECIOS COTIZADOS PARA LA PARTIDA NO FUEREN CONVENIENTES PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), AUN CUANDO SE HAYA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ.4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

AGOTADO LA ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS.

- LA CONTRATANTE PUEDE DECLARAR DESIERTA UNA PARTIDA, EN CUALQUIER ETAPA, EN CASO DE NO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN

LA CONTRATANTE PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE LA LICITACIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA, PREVIA OPINIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CUANDO PARA ELLO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LADF.

10.10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL Y OPORTUNO DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE AL **LICITANTE** QUE RESULTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, **UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL Y PODRÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

- **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA** A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) O;
- **FIANZA EN MONEDA NACIONAL** EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282, 283 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
- **CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE STAND BY** EN FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EMITIDA O **CONFIRMADA** POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA (QUE CUENTE CON UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS "mxAA", O CON UNA CALIFICACIÓN MAYOR, EMITIDA POR UNA AGENCIA CALIFICADORA), CONFORME A LA PUBLICACIÓN NO. 590 DE LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (ISP98) Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MÉXICO.

DICHA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTARÁ SUJETA A LO SIGUIENTE:

- a) QUE SU VIGENCIA ABARCA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- b) QUE SE EXPIDE POR EL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- c) QUE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA AL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ESTABLECIDA AL MISMO TIEMPO OTORGADO A DICHA PRÓRROGA.
- d) QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CITA.
- e) QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
- f) QUE PARA SER CANCELADA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR **ESCRITO** DE LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)".
- g) EL **LICITANTE** QUEDARÁ SUJETO A RESPONDER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEÑALADA EN EL CONTRATO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

g

11. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

11.1. PLAZO DE ENTREGA

EL PERÍODO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ANEXO II OFERTA ECONÓMICA Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NO OBSTANTE, LA FECHA DE ENTREGA PUDIERA VARIAR CONFORME A LAS CADENAS DE SUMINISTRO DE LOS LICITANTES Y DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE RTP. EL CONTRATANTE DEBERÁ EFECTUAR ENTREGAS PARCIALES DE MANERA ANTICIPADA CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS EL CUAL SERÁ INTEGRADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA HASTA COMPLETAR EL TOTAL DE LAS UNIDADES OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.

vi

11.2. LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE ENTREGA

LAS REFACCIONES DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, SE ENTREGARÁN DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y EN SU INSTRUMENTO CONTRACTUAL. SE ENTREGARÁN EN EL **ALMACÉN CENTRAL** UBICADO EN EL MÓDULO OPERATIVO 04 ALFA, AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09220 CDMX., EN UN HORARIO DE RECEPCIÓN DE LUNES A JUEVES DE 09:30 A 13:00 HORAS Y DE 15:00 A 17:00 HORAS Y LOS DÍAS VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS, ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. EN CASO DE QUE LA CONTRATANTE REQUIERA QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS EN UN MÓDULO OPERATIVO DISTINTO A LO **DESCRITO** ANTERIORMENTE, NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR POR **ESCRITO** CON AL MENOS 10 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN PARA ESTE ÚLTIMO TOME LAS PREVISIONES NECESARIAS.

AA

11.3. CONDICIONES DE ENTREGA

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAQUETADOS, EMBALADOS E IDENTIFICADOS DE MANERA CLARA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ.4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VALVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

Y MANTENER SU CALIDAD. EN CASO DE QUE SE DETECTEN DAÑOS, MALTRATO FÍSICO O CUALQUIER AFECTACIÓN QUE COMPROMETA SU CALIDAD, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.

CUANDO LA PRESENTACIÓN SEA EN CAJAS, ESTAS DEBERÁN ESTAR ETIQUETADAS O ROTULADAS POR EL FABRICANTE O PROVEEDOR, INCLUYENDO EL NÚMERO DE PARTE Y LA MARCA CORRESPONDIENTE QUE PERMITA SU PLENA IDENTIFICACIÓN.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE, POR LA NATURALEZA DEL COMPONENTE (POR EJEMPLO, TAMBORES O BATERÍAS, ENTRE OTROS), NO SEA POSIBLE EL ETIQUETADO CONVENCIONAL, LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ADECUADAMENTE EMBALADOS DE FORMA QUE ASEGURE SU PROTECCIÓN Y CORRECTA MANIPULACIÓN.

MÓDULO OPERATIVO	DOMICILIO
4 ALFA	ALMACÉN CENTRAL: UBICADO EN: AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09220, CDMX.

12. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

LOS LICITANTES Y/O PROVEEDORES, SEGÚN SEA EL CASO, ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL ENTREGAR SUS PROPUESTAS O LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLAN REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR.

13. PAGOS EN EXCESO

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL LICITANTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR A LA CONTRATANTE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

14. ORIGEN DE LOS BIENES

CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 17 DE MAYO DE 2019, EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO EL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

$$\text{GIN} = [1 - (\text{CI} / \text{PV})]$$

EN DONDE:

GIN= GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO, EXPRESADO EN PORCENTAJE.

CI= VALOR DE LAS IMPORTACIONES.

PV= PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO OFERTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE.

(EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEBERÁ SER INCLUIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA).

15. FIRMA DEL CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO RESPECTIVO SE SUSCRIBIRÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SITA EN LA CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE PUNTO DEBEN ENTENDERSE COMO NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A) CUANDO EN EL EVENTO DEL ACTO DE FALLO SE ENCUENTRE **EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S)**, ÉSTOS QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE NOTIFICADOS DEL RESULTADO.
- B) CUANDO EL **LICITANTE** NO ACUDA AL ACTO DE FALLO, LA NOTIFICACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DE UN **ESCRITO** DONDE SE INFORMARÁ EL TÉRMINO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- C) EN EL SUPUESTO DE QUE EL **LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S)**, NO FORMALICEN EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CORRESPONDIENTE, EL ORGANISMO PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD Y PODRÁ **ADJUDICAR** EL CONTRATO AL **EL LICITANTE** QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIEREN LAS PRESENTES BASES, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO DE ABASTECIMIENTO ESTÉ SATISFECHO Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASAN EL 10% DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 59, PÁRRAFO CUARTO Y QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- D) LA **CONTRATANTE**, NOTIFICARÁ EL DÍA Y LA HORA DE LA FORMALIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

16. SUPUESTOS EN LOS QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

CUANDO EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S), NO ENTREGUEN LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO O NO FORMALICE EL CONTRATO EN LA FECHA SEÑALADA PARA TAL EFECTO EN LAS PRESENTES BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

17. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO

EL CONTRATO QUE SE FIRME CON EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S), CONTENDRÁ CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

A) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

B) EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.

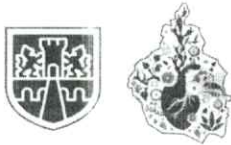
C) LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE LA REALIZACIÓN, A RAZÓN DEL 1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL IMPORTE DEL BIEN NO ENTREGADO, ANTES DE I.V.A.

D) LAS PARTES SE OBLIGAN A GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD Y A NO DIVULGAR A TERCEROS O A HACER USO POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A TODO EL CONTENIDO QUE SE PLASMA EN EL CONTRATO.

E) LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA EFECTO DE GARANTIZAR ASPECTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE FACULTA A EL ORGANISMO PARA VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE DE ENCONTRARSE CON CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO O ANOMALÍA DEBERÁ REPORTARLA DE MANERA INMEDIATA, TANTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

18. PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES CONTRATADAS

EN CASO DE QUE EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S), NO CUMPLAN CON LA ENTREGA Y/O LOS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES EN LA FECHA LÍMITE DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME AL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2024, Y A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO, SE APLICARÁ EL 1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE VENZA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., INDEPENDIEMENTE DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. UNA VEZ ALCANZADO ESTE MÁXIMO LA RED DE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PROCEDERÁ AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE EL CONTRATO PUEDA RESCINDIRSE POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO Y **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**. ADEMÁS DE LAS PENAS QUE OBSERVE LA LEY, SIENDO ESTE PUNTO NO NEGOCIABLE Y SERÁ INCLUIDO EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SE GENERE.

CUANDO EL **LICITANTE** GANADOR LLEGUE A CAER EN INSOLVENCIA ECONÓMICA EN SUS OPERACIONES, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RECURRIR A LAS ACCIONES QUE DENTRO DE LA LEY LE SEAN APLICABLES.

9

19. RESCISIÓN DEL CONTRATO

LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S)**, PREVIA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, ASIMISMO, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN CASO DE QUE SE ACREDITE POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE EL PROVEEDOR NO ESTÉ AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL ORGANISMO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

V.

- A) POR INCUMPLIMIENTO DEL **LICITANTE** DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE EL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- B) CUANDO **EL LICITANTE** INCURRA EN ATRASO, SUSPENDA Y/O NO REALICE LA ENTREGA DE LOS BIENES ESTIPULADOS EN EL CONTRATO, CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, UNA VEZ QUE REBASE EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA TOTAL DE CUMPLIMIENTO.
- C) CUANDO **EL LICITANTE** SOLICITE LA CANCELACIÓN DE LA(S) PARTIDA(S) QUE LE HUBIERA SIDO ADJUDICADA(S).

20. INCONFORMIDADES

EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) ORDENADOS O DICTADOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CON SUS REFORMAS Y DE LAS NORMAS QUE DE ELLA EMANEN, LAS PERSONAS AFECTADAS PODRÁN INTERPONER RECURSO DE INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE SUPUESTO EL RECURSO DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AV. ARCOS DE BELÉN #2, COL.

AA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN.

21. INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO

EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR CG/01/07 DEL 16 DE ENERO DEL 2007, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS **LICITANTES** DE ESTE EVENTO QUE SE HA DISPUESTO EN LA PÁGINA DE INTERNET www.contraloria.cdmx.gob.mx EL UMBRAL DENOMINADO "CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO", EN ATENCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y EFICAZ RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE OBTENER INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DESAHOGA Y RESUELVE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DECLARAR LA PROCEDENCIA DE IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS, ADJUDICACIONES DIRECTAS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, BAJO EL AMPARO DE LA LEY.

22. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

EN CUMPLIMIENTO AL **NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024**, SE PROHÍBE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JULIO DE 2025.

RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/005/2025.

C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS
MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

LIC. LUIS VICENTE HERNÁNDEZ CRUZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ABASTECIMIENTO
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

g

U.i

AA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

MEMBRETE DEL LICITANTE
ANEXO I
"DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
1	49701	EL0304101	1004 / 1004	FOCO DE UN POLO DE 12/16 VOLTS, 12 WATTS; PARA LUZ DE PUERTAS, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2006).		H87	120		
2	49801	EL0304301	1034 / 7528 / 1034 / 12499	FOCO DE DOS POLOS DE 12/16 VOLTS, 21/5 WATTS; PARA LUCES DE CUARTOS, DIRECCIONALES, INTERMITENTES Y STOP; T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 3003ORE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	RE-2501.PDF	H87	600		
3	51701	EL0300401	68-30/RE-TT 003CT/RE 4080100	TERMINAL "T" PARA BATERIA (COBRE)		H87	80		
4	56901	EL0402701	476245C1 / 765K /3821209C1	FLASHER PARA INTERMITENTES (CON BOBINADO REFORZADO Y TRES TERMINALES), T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 3003ORE Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS TORINO 1623/51 AL (2004 Y 2006).		H87	80		
5	81801	ED0401001	HM212011 A0009810376	TAZA INTERIOR PARA EL CONO DE LA MAZA RUEDA DELANTERA, T. INTERNATIONAL, 4300SFC (GRUA) Y 4400SFC (PIPA) Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009). LINNER 12, MODELO 2017.	RG-3502 RODAMIENTOS.PD F	H87	60		
6	82201	ED0405901	HM212049 A0169816505	CONO INTERIOR DE LA MAZA PARA RUEDA DELANTERA, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 3003ORE, 4700SFC, 4300SFC (GRUA) Y 4400SFC (PIPA) Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).	RG-3502 RODAMIENTOS.PD F	H87	100		
7	1539101	EL0413901	571691C1 ATO30	FUSIBLE TIPO HERRADURA DE 30 AMPS.		H87	600		
8	1862001	EL0415701	5/299248586 5A	FUSIBLE D/PELLISCO (HERRADURA) (ENCHUFE) (CLAVIJA) PLANO SERIE 10 D/5 AMP		H87	600		
9	2010001	EL0416601	10-40	FUSIBLE TIPO HERRADURA DE 40 AMPS.		H87	120		
10	2011301	EL0417201	297030/PAC 12092075	MINIFUSIBLE TIPO HERRADURA DE 30 AMPS. T.M. BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		H87	100		
11	2012701	ED0305501	TDA A3262M1287 1612	TAPA CON MIRILLA, PARA EJE DELANTERO FF-943 LUBRICADO POR ACEITE, T.M.BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		H87	80		
12	2012801	EL0312001	H4 P43T-38	FOCO DE HALOGENO DE 12/16 VOLTS, 60/55 WATTS 3 TERMINALES, PARA UNIDAD DE LUZ ALTAS Y BAJAS; T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	RE-2501.PDF	H87	600		
13	2012901	EL0312101	3893	FOCO TIPO BALA DE 12/16 VOLTS, 4 WATTS; PARA LUCES DE NAVEGACIÓN LATERAL SUPERIOR, TRASERA SUPERIOR Y LUZ CONTRAFLUJO; T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	RE-2501.PDF	H87	800		
14	2014101	EL0312201	45200126-2 U1030AB	UNIDAD DE LUZ REDONDA (ALTA-BAJA) PARA FAROS DELANTEROS DE 5 3/4" DE 12 VOLTS COMPLETO(FOCO Y BASE). PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		H87	100		
15	2014501	AA0201001	P527682	FILTRO PRIMARIO DE AIRE DE 333.43 MM. D.E. X 172.72 MM. D.I. X 391.06 MM. DE ALTURA, T. TORINO 1423 Y 1623/51 AL.	RG-3500 FILTROS PARA AUTOBUSES.PDF	H87	100		
16	2015901	BM0404701	A0069972192	BANDA EN V DENTADA DE 0.5 X 46 PULG. PARA VENTILADOR (2 PZAS.), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	RM-1000 BANDA AUTOMOTRICES.P DF	XKI	80		
17	2016001	BM0404801	A0089972892	BANDA EN V DENTADA DE 0.5 X 70 PULG PARA VENTILADOR, TOMA DE FUERZA (2 PZAS.), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	RM-1000 BANDA AUTOMOTRICES.P DF	XKI	160		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECANICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELECTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
18	2016101	BM0404901	DCO 8PK 14 50	BANDA-1455 MM PARA ALTERNADOR T. M. BENZ MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	RM-1000 BANDA AUTOMOTRICES.P DF	H87	40		
19	2017601	EL0110201	DR 1116433	REGULADOR PARA ALTERNADOR DE 130 AMPS., D.R. MOD. 22SI, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE Y 30030RE Y T. MERCEDES BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL.		H87	10		
20	2021701	EL0406701	297020	MINIFUSIBLE TIPO HERRADURA DE 20 AMPS. T. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		H87	600		
21	2029701	CO0602401	A000 090 15 51	FILTRO (ELEMENTO) P/COMBUSTIBLE C/JUNTA ANULAR DE 92 MM. D.E. X 27 MM. D.I. X 103,5 MM. ALT. TOTAL, TORINO 14 Y 1623/51AL.	RG-3500 FILTROS PARA AUTOBUSES.PDF	XKI	500		
22	2053901	CO0602601	A 000 092 47 08	TAPA PARA DEPÓSITO DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE, T. M. BENZ, MOD. 1423/51AL Y 1623/51AL.		H87	16		
23	2073001	EL0205201	2011847C91 / 10478999	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) T. INTERNATIONAL	ES 0002.PDF	SET	1		
24	2088401	EL0409301	BPY13-5 / 9390-453-023	MOTOR ELECTRICO DE 12 VOLTS, DIAMETRO DE EJE 9.3, R.P.M. 30/43, PARA LIMPIADOR DEL PARABRISAS IZQUIERDO Y DERECHO, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF	H87	120		
25	2608501	CV0102201	GTD 223 455	VÁLVULA PROTECTORA -SEGURIDAD- (PRESION 55 PSI), PARA TUBERIA DE AIRE, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		H87	8		
26	2613001	CO0603101	A979 477 00 15KZ	FILTRO SELLADO SEPARADOR AGUA-COMBUSTIBLE P/MOTOR OM-906-LA, T.M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL.	RG-3500P PDF	H87	60		
27	2613901	BM0105001	05-20539-000	MANGUERA FLEXIBLE DE BAJA PRESION, DEL TANQUE AERADOR A BOMBA DE REFRIGERANTE, T.M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL.	RM-1005 MANGUERA PARA RADIADOR.PDF	H87	10		
28	2616801	BM0301401	12-19862-001	MANGUERA ALTA PRESION C/FORRO ACERO INOX. DE 500MM LONG. CONEX. 1 1/16"-12 JIC, C/DIAM. NOM. 12MM, TORINO 1423 Y 1623/51	RM-1006 MANGUERAS.PDF	H87	40		
29	2617501	EL0307601	70-10	TERMINAL BLANCA DE OJO REFORZADA DE 3/8", PARA CABLE DE BATERIA 2/0, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL.		H87	40		
30	2623701	EL0500601	6304 LLU C3/5C	BALERO SELLADO DE 20 MM DE D.I. X 52 MM D.E., CON SELLOS DE NEOPRENO (LLU), CON TOLERANCIA INTERNA ESPECIAL (C3) Y GRASA PARA ALTA TEMPERATURA (5C), PARA POLEA TENSORA DEL ALTERNADOR, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51AL.		H87	40		
31	2623801	ED0102501	TDA A3111Y3301B	MUNON (MANGO) DE DIRECCION L/IZQ. (C/BUJES), P/EJE DELANTERO C/SUSP. NEUMATICA, INT. 3000RE, 30030 Y TORINO 1623/51AL.		SET	10		
32	2623901	ED0102601	TDA A3111Z3302B	MUNON (MANGO) DE DIRECCION L/DER. (C/BUJES), P/EJE DELANTERO C/SUSP. NEUMATICA, INT. 3000RE, 30030RE Y TORINO 1623/51AL.		SET	10		
33	2625301	ED0303501	TDA A1205L1338	RETEN (SELLO) DE ACEITE PARA MAZA DE LA RUEDA DELANTERA PARA EJE FF943, TIPO M. BENZ, MODS. TORINO 1423 Y 1623/51AL, LINER 12, MODELO 2017.		H87	120		
34	2637101	CV0504401	658 04-00	CONEXION RAPIDA 1/4" (RACOR) NPT, P/UNION DE MANGUERA DE ELECTROVALVULA PARA PUERTAS, M. BENZ, TORINO 1423 Y 1623/51AL.	VR-519 CONEXIO Y VALVULAS.PDF	H87	30		
35	2642001	AA0501301	A 685 528 77 82	MANGUERA PARA AIRE CAC (HOT), PARA POSTENFRIADOR, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		H87	10		
36	2643801	EL0412701	A003 542 02 19 / 4HO951253C	MINIRELEVADOR (VARIAS FUNCIONES: LUCES CUARTOS, CONTROL DE PUERTAS, DIRECCIONALES, ETC), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		H87	40		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
37	2648201	EL0309201	H4 P43T-24 / 1865776716	FOCO DE HALOGENO DE 24 VOLTS, 75/70 WATTS; PARA LUCES DELANTERAS (ALTAS Y BAJAS), UNIDADES DINA MOD. LINNEX 12, MERCEDES BENZ MOD. COSMOPOLITAN, VOLVO MOD. PROCITY Y GNC HYUNDAI.	RE-2501.PDF	H87	1000		X
38	2681201	EL0418301	A22-57201-005	INTERRUPTOR TRASERO (COMPARTIMENTO) PARA ARRANQUE DEL MOTOR, DE UN PASO Y 8 TERMINALES PARA CONEXION, (GRABADO: START-IGNITION-OFF), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51 AL		H87	10		
39	2681901	EL0313201	A906 150 37 33/RMK-906ARN	ARNES (CONECTOR DE 55 PINES), DEL PLD A SENSORES DE MOTOR OM-906-LA INYECCION ELECTRONICA, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL		H87	4		
40	2689001	AA0110201	A685 995 01 10	ABRAZADERA ABA SAFE ESTÁNDAR-S20 DE 68-85 MM DE DIAMETRO, PARA TUBO ADMISION DEL POSTENFRIADOR, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51 AL (2004 Y 2006).	VR-510 ABRAZADERAS.PD F	H87	30		
41	2753201	AA0504401	A906 997 03 82	TUBO FLEXIBLE PARA RETORNO DE ACEITE DEL TURBOCARGADOR AL MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL.		H87	8		
42	2809101	EL0425201	A 695 545 70 32	SENSOR NIVEL DEL REFRIGERANTE (TANQUE AEREAADOR), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004 Y 2006).		H87	20		
43	2816001	CO0607501	A695 470 00 90	ENSAMBLE FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE, INCLUYE: ELEMENTO FILTRANTE, CABEZAL DEL FILTRO Y TAPA INFERIOR TRANSPARENTE, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51 AL.		SET	10		
44	2848301	EL0317101	982558	FOCO (BOMBILLA) TIPO PY21W DE 24 VOLTS Y 21 WATTS PARA INDICADOR DE LUZ INTERMITENTE COLOR AMARILLO, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO, MODELO 7300.		H87	20		X
45	2848401	CO0607701	20514654 / 20998367	FILTRO SEPARADOR AGUA-COMBUSTIBLE, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO, MODELO 7300	RG-3500 FILTROS PARA AUTOBUSES.PDF	H87	100		
46	2850501	EL0317601	70324425 / 21079962	FARO PARA LUZ ALTA Y BAJA, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO MOD. B12M.		H87	4		
47	2850601	EL0317701	70324427	FARO PARA LUZ ALTA Y BAJA (DERECHO), AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO MOD. B12M.		H87	10		
48	2886901	EL0319401	21461193	BATERIA DE 170 AMPS, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002 Y RE-2510.PDF	H87	60		
49	2899101	EL0429001	20942844	CONTROL PARA LUCES: DELANTERAS, INTENSIDAD DEL TABLERO E INTERMITENTES, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	50		
50	2934201	EL0430901	70369703	INTERRUPTOR SIN CUBIERTA, PARA APERTURA Y CIERRE DE PUERTA DE SERVICIO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	4		
51	2936401	EL0431001	70369756	TAPA (CUBIERTA) PARA INTERRUPTOR DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTA DE SERVICIO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	20		
52	2953201	EL0215801	10515830	ENSAMBLE DE CAMPOS CON CARCAZA PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA SIN CAMPANA) MOD. 29 MT, D. R., T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		XKI	18		
53	2953301	EL0215901	10515833	ARMADURA PARA MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA SIN CAMPANA) MOD. 29 MT, D. R., T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		H87	8		
54	2956501	BM0407901	GT AX46	BANDA TRAPEZOIDAL DE 1219 MM PARA VENTILADOR, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	RM-1000 BANDA AUTOMOTRICES.P DF	H87	100		
55	2959301	EL0431701	QT23-11276-011	MICROELEVADOR DE 12 V, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).		H87	80		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025.
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VALVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
56	2959601	AA0112401	A9060968699/53 279887220	TURBOCARGADOR COMPLETO PARA MOTOR OM-906-LA EPA 04, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF	SET	4		
57	2959701	EL0431801	A6855450405	RELEVADOR DE POTENCIA, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).		H87	8		
58	2962801	EL0123101	20924200	POLEA TEMPLADORA PARA BANDA DE ALTERNADOR DE 80 A, AUTOBÚS BIARTICULADO VOLVO.		H87	5		
59	2976701	EL0432301	3545580C1	SWITCH DE IGNICIÓN (ARRANQUE), T. INTERNATIONAL, MOD. CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		H87	2		
60	2978801	CO0123601	WIL 351330	PEDAL DE ACELERADOR COMPLETO, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		SET	8		
61	2979701	AA0204401	3554872C1 Q760579	TAPA PARA PORTA FILTROS DE AIRE, MOTORES: DT-466-E, DT-530-E Y MAXXFORCE DT 466, EPA 04, T. INTERNATIONAL, MODS. 4300SFC (GRÚA), 4400SFC (PIPA) Y CORAZA 3300 CE (ESCOLAR).		H87	6		
62	2980301	EL0432601	12330530-5	BOTÓN PARA TIMBRE DE DESCENSO CON ENSAMBLE CURVO PARA TUBO DE PASAMANOS, T. M. BENZ, MOD. TORINO 1623/51 AL (2009).		H87	40		
63	2982301	CO0123701	21390069	ENSAMBLE DE INYECTOR PARA VÁLVULA DOSIFICADORA DE UREA, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	4		
64	2993701	BM0408201	3578998C1	BANDA DE 1880 MM PARA ALTERNADOR, T. INTERNATIONAL, MOD. 9200, TRACTO-GRÚA CENTURY.		H87	2		
65	2996401	AA0113001	20722238	GOBERNADOR DE PRESIÓN DE ESCAPE (EPG) DEL TURBOCARGADOR, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	5		
66	2999301	EL0321601	GE9007	FOCO DE HALÓGENO MOD. H85 PARA FARO DELANTERO, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		H87	60		
67	3001101	BM0206101	21461839	MANGUERA PARA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	RM-1005 MANGUERA PARA RADIADOR.PDF	H87	10		
68	3010701	EL0433801	70376607	CIRCUITO IMPRESO PARA FUSIBLES.		H87	1		
69	3010801	EL0433901	70376608	CIRCUITO IMPRESO PARA RELEVADORES.		H87	1		
70	3010901	EL0434001	70376609	CIRCUITO IMPRESO DE RELEVADORES.		H87	1		
71	3162701	EL0325801	949568	ESPIGA TERMINAL PARA CABLE DE BATERIA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	50		X
72	3162801	EL0325901	949567	TERMINAL DE CABLE MARKED, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	80		X
73	3165701	EL0217001	22804728	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA), AUTOBUS VOLVO ARTICULADO Y BIARTICULADO.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.PDF	SET	6		
74	3173601	EL0438401	70369720	SÍMBOLO CORTE DE CORRIENTE DEL SWITCH, TABLERO DE INSTRUMENTOS AUTOBUSES VOLVO		H87	8		
75	3173701	EL0438501	70369700	INTERRUPTOR (SWITCH) DE FRENO DE MOTOR AUTOBUS VOLVO		H87	8		
76	3176101	EL0438601	70369725	SÍMBOLO DE FRENO DE MOTOR PARA EL SWITCH DEL PANEL DE INSTRUMENTOS AUTOBUS VOLVO		H87	8		
77	3176401	EL0438901	70369707	INTERRUPTOR (SWITCH) DE ACTIVACIÓN DE TRACCIÓN AUTOBUSES VOLVO		H87	8		
78	3176501	EL0439001	70369727	SÍMBOLO DE ACTIVACIÓN DE TRACCIÓN PARA EL SWITCH DEL PANEL DE INSTRUMENTOS AUTOBUSES VOLVO		H87	8		
79	3186001	EL0441201	969160	FUSIBLE 32V/5A, F107, F112		H87	6		
80	3189501	BM0114201	946929	MANGUERA PROTECTORA IDIA=38 PARA LINEAS DE COMBUSTIBLE AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY		MTR	8		
81	3194401	CO0708801	A906 090 13 76	TUBERÍA DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE A BOMBA, PARA MOTOR OM 906 LA.		H87	8		
82	3207901	CO0708901	A9060702533	TUBERÍA PARA COMBUSTIBLE MOTOR OM 906 LA EPA 04		H87	8		

g

u.

AA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
83	3211001	EL0441701	70376606	PLACA IMPRESA PARA FUSIBLES Y RELEVADORES		H87	1		
84	3211101	EL0441801	70376611	PLACA IMPRESA BOTONES		H87	1		
85	3357001	CO0126801	276948	JUEGO DE ANILLO TÓRICO		XKI	48		
86	3548201	EL0387001	31HD	BATERIA DE 12/16 VOLTS. 1156 A. DE CAPACIDAD DE ARRANQUE A 0°C, 190 MIN. DE CAPACIDAD DE RESERVA, LIBRE DE MANTENIMIENTO, AUTOBUS ESCOLAR	ES-0002 Y RE-2506.PDF	H87	8		
87	3578201	BM0115001	SIN NUMERO	MANGUERA PARA AIRE DE BAJA PRESION CON DOS CONEXIONES RAPIDAS EN LOS EXTREMOS DE 7 METROS DE LONGITUD. PARA UNIDADES T. VOLVO		H87	4		
88	3630201	CV0220901	977772	NIPLE ANGULAR M16X1.5 K CORTO		H87	16		
89	3741601	ED0314001	1570510203	BOQUILLA SUPERIOR PARA PERNO DE DIRECCION DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.		H87	2		
90	3742701	EL0389601	3565429C93	FARO DELANTERO IZQUIERDO, ESCOLAR.		H87	6		
91	3742801	EL0389701	3565430C93	FARO DELANTERO DERECHO, ESCOLAR.		H87	6		
92	3755201	AA0207301	1544449	FILTRO DE AIRE, AUTOBUSES VOLVO MOD. 2015	RG-3500 FILTROS PARA AUTOBUSES.PDF	H87	48		X
93	3768001	AA0207501	8149064/21834199	FILTRO PRIMARIO DE AIRE PARA AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY	RG-3500 FILTROS PARA AUTOBUSES.PDF	H87	400		
94	3768101	CO0610801	21380408	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	RG-3500 FILTROS PARA AUTOBUSES.PDF	H87	400		X
95	3769301	CO0416001	21638691	REGULADOR DE COMBUSTIBLE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		H87	12		
96	3770201	BM0408701	20581953 / 2/AVX13X2490	BANDA PARA MOTOR D9, AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY.	RM-1000 BANDA AUTOMOTRICES.PDF	H87	20		X
97	3770301	BM0408801	20860507 / 10PK1783	BANDA EN V D9, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	RM-1000 BANDA AUTOMOTRICES.PDF	H87	40		X
98	3770401	CO0611101	20998805 / FF5769	KIT FILTRO DE COMBUSTIBLE (INCLUYE: FILTRO Y ANILLO RETEN) PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	RG-3500 FILTROS PARA AUTOBUSES.PDF	XKI	400		X
99	3771401	AA0118801	21470987	TURBOCARGADOR, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	ES-0002.PDF	H87	6		
100	3798401	CO0611601	1841327C92	ENSAMBLE FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR MAXXFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		SET	1		
101	3799501	EL0390201	A.685.541.01.02	BATERIA DE 12 VOLTS. 100 A. DE CAPACIDAD DE ARRANQUE A 0°C 190 MIN. DE CAPACIDAD DE RESERVA CON DOS POSTES EN LA PARTE SUPERIOR LIBRE DE MANTENIMIENTO, DE 329 X 173 MM Y 218 MM. DE ALTO, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ MOD. COSMOPOLITAN.	ES-0002 Y RE-2507P.PDF	H87	50		
102	3806001	AA0208001	A6345280206	FILTRO CARTUCHO DE SEGURIDAD (SECUNDARIO), PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ. MOD. OH 1624/52 L EURO 5 COSMOPOLITAN.	RG-3500P.PDF	H87	60		
103	3806101	AA0208101	A6345280306	FILTRO DE AIRE PRIMARIO, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5 COSMOPOLITAN.	RG-3500P.PDF	H87	100		
104	3806901	CO0611801	A0000901551 / FF5380	FILTRO PARA COMBUSTIBLE CON JUNTA PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5, COSMOPOLITAN.	RG-3500P.PDF	XKI	60		
105	3807201	CO0612001	A9794770015	FILTRO SELLADO SEPARADOR DE AGUA COMBUSTIBLE PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5, COSMOPOLITAN.	RG-3500P.PDF	H87	200		
106	3807301	BM0409401	A9069934396 / 8PK 1780	BANDA PLANA 8 COSTILLAS, 28 MM DE ESPESOR Y 1778 MM DE LONGITUD, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5, COSMOPOLITAN.	RM-1000 BANDAS AUTOMOTRIZ.PDF	H87	20		

g

u

AA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
107	3808001	CO0234001	1842428C92/187 8571C95	VALVULA REGULADORA DE PRESION DE INYECCION PARA LA BOMBA DE ALTA PRESION, MOTOR DT 466 MAXXFORCE, DE AUTOBUS INTERNATIONAL MODELO 3300 CE TIPO ESCOLAR.		SET	2		
108	3810401	EL0449101	20953569	INTERRUPTOR DE 24V PARA LUZES EXTERNAS CON EL SIMBOLO DE LINTERNA IMPRESO, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY.		H87	32		X
109	3812401	EL0449201	9224 0024.001 / RT 924	RELE TEMPORIZADOR CAMPANILLA (PARADA SOLICITADA) 24 V SIN ALA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016		H87	32		X
110	3813901	EL0449401	935408K200	CUBIERTA DE INTERRUPTOR ZUMBADOR, AUTOBUS HYUNDAI GNC MOD. LE 2015.		H87	4		
111	3823701	CO0130501	A0020103851 / BSH 0 432 193 476	PORTA INYECTOR CON TOBERA, MOTOR OM-906 LA, MERCEDES BENZ, MOD. TORINO 2009.		SET	30		
112	3825101	EL0390601	20393424	BATERIA 12 V, 170 AH, LIBRE DE MANTENIMIENTO, AUTOBUS VOLVO PROCITY 2016.	ES-0002 Y RE-2508P.PDF	H87	260		
113	3828301	EL0449801	21043962	UNIDAD DE MANDO ALUMBRADO YA PROGRAMADA (OBLIGATORIO INDICAR NUMERO DE VIN), AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016		H87	7		
114	3828501	EL0449901	9224.0002.002 / RA1524	RELE AUXILIAR 24 V SIN ALA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016		H87	24		X
115	3836301	EL0218301	3593808C92	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) PARA MOTOR MAXXFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.	ES-0002.PDF	SET	2		
116	3837101	BM0207101	592J120130	MANGUERA DE 2.5 X 5 PARA RADIADOR, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	15		
117	3850101	CO0130601	2735185001	SEPARADOR DE LA BOBINA PARA ENCENDIDO, AUTOBUS HYUNDAI LE GNC		H87	8		
118	3865501	EL0218601	DR 8201097/820029 7	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA) TIPO 29-MT DR, 24 V PARA MOTOR OM-926-LA, 235 H.P. EURO V, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.	ES-0002.PDF	SET	4		
119	3879001	ED0110601	Q150B0820-0H1	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL PARA GUARDAPOLVO DEL PERNO MAESTRO EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		H87	4		
120	3879201	ED0110801	702.20-3102-041	GUARDAPOLVO PARA PERNO MAESTRO DEL EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		H87	2		
121	3879301	ED0110901	840.00-3102-042	JUNTA DE SELLADO PARA GUARDAPOLVO DEL PERNO MAESTRO EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		H87	2		
122	3879401	ED0111001	3001021-ZD01K	PASADOR PRINCIPAL (PERNO MAESTRO) PARA EJE DELANTERO MODELO 3000005-ZD05W, AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		H87	2		
123	3884701	ED0111201	3303ZDS01C-059	ROTULA LADO IZQUIERDO COMPLETA (ARTICULACION) PARA BARRA DE ACOPLAMIENTO (TRANSVERSAL), AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		H87	3		
124	3884801	ED0111301	3303ZDS01C-060	ROTULA LADO DERECHO COMPLETA (ARTICULACION) PARA BARRA DE ACOPLAMIENTO (TRANSVERSAL), AUTOBUS DE GAS NATURAL MOD. MASA G12R.		H87	3		
125	3887401	CO0131001	241004750	INYECTOR DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	30		
126	3888101	CO0612301	241004844 / FS 19763	FILTRO SEPARADOR DE AGUA-COMBUSTIBLE (7 MICRONES) PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	50		

g

U:

AA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025.

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
127	3888801	CO0612401	241005079	FILTRO SECUNDARIO COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	50		
128	3888901	CO0234401	241005036	ENSAMBLE BOMBA COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		SET	10		
129	3890701	CO0612601	241003123	FILTRO INHIBIDOR DE CORROSIÓN, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	40		
130	3901301	CO0416401	70351592	VÁLVULA SOLENOIDE PARA LINEA DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	4		
131	3901801	CO0234701	21738263 / 928400670	ELECTROVÁLVULA PARA REGULADOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	4		X
132	3907601	CO0234801	20112351A	BOMBA DOSER (UREA), AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	2		X
133	3919001	BM0307301	A3685014082	MANGUERA MOLDEADA DEL TERMOSTATO AL RADIADOR, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		H87	6		
134	3933201	CO0132101	424.08.10C	JUNTA Y RETEN PARA EL BASTÓN DEL INYECTOR, PARA EL MOTOR DEL AUTOBUS VOLVO MOD PROCITY.		XKI	60		
135	3933401	CO0717701	991048	RACOR (TORNILLO CON HUECO PARA EL PASO DE COMBUSTIBLE) DE LA TUBERÍA DE COMBUSTIBLE PARA EL AUTOBUS ARTICULADO MARCA VOLVO B12M.		H87	10		
136	3933501	CO0717801	991046	RACOR (TORNILLO CON HUECO PARA EL PASO DE COMBUSTIBLE) DE LOS CONDUCTOS DE COMBUSTIBLE PARA EL AUTOBUS ARTICULADO MARCA VOLVO B12M.		H87	10		
137	3941901	EL0130301	F 00M 991 338	POLEA PARA ALTERNADOR DE 80 AMPS, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO MOD. B12M.		H87	8		
138	3954101	EL0130401	20136560B / 0 124 655 102/1 986 A01 035	ALTERNADOR DE 24 VOLTS, CORRIENTE DE CARGA 30/150 A., PARA EL AUTOBUS DINA LINNER 12.	ES-0002.PDF	H87	16		X
139	3954701	EL0391901	0216.0040.002	FAROL BAJO DE 24 VOLTS (INCLUYE CUBRE POLVOS Y LAMPARA), PARA EL AUTOBUS VOLVO B8R ENTRADA BAJA MOD. ACCES 2020.		H87	10		
140	3961601	AA0208601	21693755 / X773026	KIT FILTRO DE AIRE, AUTOBUS VOLVO B8R LE MOD. ACCESS AÑO 2020.	RG-3500P PDF	XKI	360		X
141	3961701	CO0612801	21746575 / FF5956	FILTRO CARTUCHO PARA COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B8R LE MOD. ACCESS 2020.	RG-3500P PDF	H87	200		X
142	3962101	CO0235201	968567	ANILLO TORICO, AUTOBUSES TIPO VOLVO PROCITY, MODELO 2016.		H87	180		
143	3967201	CO0612901	21538975	FILTRO SEPARADOR DE AGUA-COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B8R LE MOD. ACCESS 2020.	RG-3500P.PDF	H87	200		
144	3968301	CV0416201	20104099	CONEXIÓN CODO DE 90 GRADOS 1/8 ROSCA NPT X 1/4 CONEXIÓN TUBO, PARA EL SISTEMA DE LA SUSPENSIÓN DELANTERO, DEL AUTOBUS DINA LINNER 12.		H87	10		X
145	3970601	AA0600801	23429018/21041 296	FILTRO SECUNDARIO DE AIRE PARA AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY	RG-3500 FILTROS PARA AUTOBUSES PDF	XKI	240		X
146	3982601	CV0704501	991083	BOQUILLA GIRATORIA M16 X 1.5-REGULAR, AUTOBUSES VOLVO B8R: TORINO G7 2020; TORINO G8 LE 2020 Y ACCESS 2020 Y 2021.		H87	20		
147	3984601	EL0392401	21905592	BATERÍA DE CONSUMIDORES, AUTOBUSES VOLVO B8R: TORINO G7 2020 Y TORINO G8 LE 2020.	ES-0002.PDF	H87	240		
148	3991601	CO0235801	4954199	CABEZA DE BOMBA DE COMBUSTIBLE, PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	10		
149	3996501	CO0718101	21108673	ANILLO RETEN, PARA LINEA DE COMBUSTIBLE, PARA AUTOBUS PROCITY B7R VOLVO.		H87	25		
150	3996901	CO0416801	20459855	RETÉN VÁSTAGO PARA VÁLVULA DE MOTOR, AUTOBUS PROCITY B7R VOLVO.		H87	144		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
151	3997101	CO0132401	20939274	ANILLO TÓRICO PARA INYECTOR, AUTOBÚS PROCITY B7R VOLVO.		H87	24		
152	3999901	EL0392501	21461381	BATERÍA DE ARRANQUE 12V, AUTOBÚS VOLVO TORINO G7 B8R Y G8 B8RLE, 2020.	ES-0002.PDF	H87	120		
153	4004801	EL0131701	21719386	TENSOR DE CORREA PARA ALTERNADOR, AUTOBÚS VOLVO ARTICULADO, B12M.		H87	6		
154	4009701	EL0452901	20120339A	INTERRUPTOR LIMPIAPARABRISAS DE 24V, PARA AUTOBÚS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	8		
155	4013901	CO0236401	23343308 23960916	AFORADOR DE DEPÓSITO DE UREA PARA AUTOBUSES VOLVO B8R, TORINO LOW ENTRY, MODELO 2020.		H87	40		
156	4024801	EL0220201	10511409	SOLENOIDE 39MT 24V PARA EL MOTOR DE ARRANQUE, AUTOBUSES DINA LINNER, MODELO 2017.		H87	10		X
157	4025201	CV0108501	241004753	VÁLVULA BYPASS DEL ENFRIADOR DE ACEITE, PARA AUTOBUSES DINA LINNER 12, MODELO 2017.		H87	8		X
158	4030601	EL0131901	21922755 A004TRG093ZT	ALTERNADOR PARA AUTOBUSES VOLVO B8R ACCESS, MODELO 2020.	ES-0002.PDF	H87	8		X
159	4031301	EL0132001	23274382	UNIDAD DE MANDO DEL CONVERTIDOR DE VOLTAJE, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO MODELO 2020 Y ACCESS MODELO 2021.		H87	3		
160	4032001	CO0132801	F00RJ01451	VÁLVULA PARA INYECTOR DE COMBUSTIBLE, 0 445 120 064 COMMUN RAIL BOSCH, PARA EL AUTOBÚS VOLVO PROCITY, MODELO 2016.		H87	6		
161	4032101	CO0132901	433171963	TOBERA PARA INYECTOR DE COMBUSTIBLE, 0 445 120 064 COMMUN RAIL BOSCH, PARA EL AUTOBÚS VOLVO PROCITY, MODELO 2016.		H87	12		
162	4038301	EL0393601	24146112	CABLE PARA PUERTAS, AUTOBUSES VOLVO B12M BIARTICULADOS 7300 2021.		H87	6		
163	4041601	EL0453201	21694730	INTERRUPTOR DE CAMBIO NEGRO, TABLERO DE INSTRUMENTOS, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO LOW ENTRY 2020.		H87	25		
164	4041901	CV0226001	994000	NIPLE ANGULAR DEL CONDUCTO DE AIRE DE LA VÁLVULA DISTRIBUIDORA, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO, 2020.		H87	16		
165	4042901	CV0514801	991084	BOQUILLA GIRATORIA PARA VÁLVULA DE CONTROL DE NIVEL DE LA SUSPENSIÓN DELANTERA, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO LE, 2020.		H87	14		
166	4043201	CO0133301	21108676	ANILLO RETÉN PARA EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE, AUTOBUSES VOLVO B7R PROCITY 2016.		H87	16		
167	4046301	CV0226101	21762881	NIPLE DE COMBUSTIBLE (TANQUE), AUTOBUSES VOLVO B7R PROCITY, MODELO 2016.		H87	8		
168	4046401	CV0108901	22463597	VÁLVULA SOLENOIDE PARA EL CONDUCTO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUSES VOLVO B7R PROCITY, MODELO 2016.		H87	8		
169	4048401	CO0613901	1117-00079/1117-00248	FILTRO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	400		
170	4052401	CO0236701	21735439	ENGRANAJE PARA BASE DE BOMBA DE COMBUSTIBLE, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO 2020 Y ACCESS 2021.		H87	1		
171	4052501	CO0236801	925091	ANILLO TÓRICO PARA BASE DE BOMBA DE COMBUSTIBLE, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO 2020 Y ACCESS 2021.		H87	20		
172	4052601	CO0236901	22229031	ARO DE GOMA PARA BASE DE BOMBA DE COMBUSTIBLE, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO 2020 Y ACCESS 2021.		H87	8		
173	4052701	CO0237001	990017	TUERCA EMBRIADADA M14*14 PARA BASE DE BOMBA DE COMBUSTIBLE, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO 2020 Y ACCESS 2021.		H87	1		
174	4052901	CO0237201	996597	TORNILLO DE HEXAGONO EMBUTIDO M8*25 PARA BASE DE BOMBA DE COMBUSTIBLE, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO 2020 Y ACCESS 2021.		H87	3		
175	4055401	CO0237401	1205-24215	TANQUE DE UREA, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	6		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
176	4060501	ED0112901	9401-05817	RADAMIENTO DE AGUJA PARA EL MUÑON DE LA DIRECCIÓN. AUTOBUS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	48		
177	4060601	ED0112801	3001-01392	SELLO PARA ACEITE DEL BUJE PARA EL MUÑON DE LA DIRECCIÓN. AUTOBUS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	16		
178	4061001	ED0203701	3103-01209	SELLO PARA ACEITE EXTERIOR DEL CUBO DEL EJE DELANTERO. AUTOBUS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	16		
179	4061101	ED0203901	3103-01212	ANILLO ORINGS DEL CUBO DEL EJE DELANTERO. AUTOBUS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	16		
180	4062201	CO0614201	1105-00618	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COMBUSTIBLE CON SELLO. AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		SET	400		
181	4065501	EL0454501	22317703	UNIDAD DE MANDO PARA LA CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA. AUTOBUSES VOLVO B7R PROCITY, MODELO 2016.		H87	4		X
182	4068701	EL0220501	23287026	MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA). PARA AUTOBUSES VOLVO ACCESS 2020.	ES-0002.PDF	H87	18		X
183	4084701	CO0614401	1105-00495/1105-00526	ELEMENTO DE FILTRO GRUESO DE COMBUSTIBLE, PARA AUTOBUSES YUTONG, MODELO ZK6990HGQ 2023.		H87	400		
184	4089801	CO0237701	1205-07839 / F00BH40343	ELEMENTO DE FILTRO DE LA BOMBA DE UREA, PARA AUTOBUSES YUTONG, MODELO ZK6990HGQ 2023.		H87	40		X
185	4089901	CO0237801	1205-19532	SELLO DE LA BOQUILLA DE UREA, PARA AUTOBUSES YUTONG, MODELO ZK6990HGQ 2023.		H87	40		
186	4091401	ED0315401	3114-00406	BIRLO DE MAZA PARA RUEDA DELANTERA M22*1.5*10.9, AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	640		
187	4091501	ED0315501	3501-01106	DISCO DE FRENO DEL EJE DELANTERO, DIA. 432*45*113.5 DIA. 168, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	62		
188	4095101	EL0455301	9324-00086	MINI FUSIBLE DE HERRADURA DE 5A, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	800		
189	4095201	EL0455401	9324-00087	MINI FUSIBLE DE HERRADURA DE 7.5A, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	800		
190	4099301	CO0133601	23260899	PEDAL DEL ACELERADOR PARA EL AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.		H87	8		X
191	4105001	BM0114701	9518368	MANGUERA PARA EL PASO DE COMBUSTIBLE ENTRE LOS TANQUES, AUTOBUSES VOLVO B7R, B8R Y B12M.		H87	10		
192	4117101	AA0209301	85112568	FILTRO DE PARTICULADO, PARA LOS AUTOBUSES VOLVO B12M MODELO 2020 Y 2021. INCLUYE FILTRO DE PARTICULADO, JUNTA Y ABRAZADERA.		SET	10		
193	4121801	CV0608601	20114541	CONEXION RAPIDA 1/2 X 1/4 PARA EL TANQUE DE AIRE (HUMEDO) AUTOBUS DINA LINNER 12.		H87	8		X
194	4122001	CV0226401	20746797	NIPLE PARA LOS CONDUCTOS DE COMBUSTIBLE AL TANQUE Y AL FILTRO DE COMBUSTIBLE AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY.		H87	16		
195	4127601	CO0134301	22859983	INYECTOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOBUS VOLVO B8RLE MARCOPOLLO TORINO 2020.		H87	60		
196	4127901	AA0209501	3183659	JUNTA PARA LA TAPA DEL FILTRO DE PARTICULADO AUTOBUS VOLVO B12M.		H87	10		
197	4129901	CO0718901	1128-00375	TUBOS DE ALTA PRESIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE A LOS TUBOS DE CONEXIÓN DE LOS INYECTORES (1,2,3,4,5,6). AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		SET	16		
198	4131101	CO0238001	241005039	TUBO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LA BOMBA DE INYECCIÓN AL FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL AUTOBUS DINA LINNER 12, MODELO 2017.		H87	12		



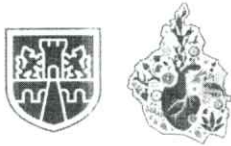
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
199	4131201	CO0719001	241005040	TUBO DREN COMBUSTIBLE AUTOBÚS DINA LINNER 12, MODELO 2017		H87	12		
200	4131301	CO0719101	241005041	TUBO DREN COMBUSTIBLE (DEL BLOCK CONEXIÓN DE COMBUSTIBLE A CULATA) AUTOBÚS DINA LINNER 12, MODELO 2017		H87	12		
201	4131601	CO0719201	241005081	TUBO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LA BOMBA DE INYECCIÓN, AUTOBÚS DINA LINNER 12, MODELO 2017		H87	12		
202	4131801	CV0515201	241008241	CONECTOR PARA EL TUBO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AUTOBÚS DINA LINNER 12, MODELO 2017		H87	24		
203	4132301	ED0113001	3001-01437	RETÉN PARA EL PERNO DE DIRECCIÓN AUTOBÚS YUTONG ZK6990HGQ MODELO 2023		H87	80		
204	4132401	ED0113101	3001-02070	ARANDELA PLANA PARA LOS PERNOS DE DIRECCIÓN, AUTOBÚS YUTONG ZK6990HGQ MODELO 2023		H87	80		
205	4132501	CV0515301	3001-00399	TORNILLO HUECO DEL PERNO DE DIRECCIÓN PARA LA BOQUILLA DE ENGRASE, AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ MODELO 2023		H87	80		
206	4132601	CV0608701	Q701B45EC	BOQUILLA PARA ENGRASAR, AUTOBÚS YUTONG ZK6990HGQ MODELO 2023		H87	80		
207	4136101	EL0456101	9224 0021.001	PLACA CIRCUITO ELÉCTRICO 24V, AUTOBUS VOLVO B7R PROCITY, MODELO 2016		H87	10		
208	4144001	CO0506901	3731-00790	SENSOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, PARA AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	16		
209	4144601	CO0614601	3825-00077	SENSOR DE NIVEL DE AGUA PARA FILTROS DE COMBUSTIBLE, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	16		
210	4144901	CO0238301	1205-24216	SENSOR DE NIVEL DE TANQUE DE UREA, PARA AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	8		
211	4145701	BM0207901	1303-04761	MANGUERA EN ANGULO RECTO DE DIÁMETRO CONVERTIBLE, 25,70/900 PARA FILTRO DE AIRE, AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ, MOD. 2023.		H87	8		
212	4146301	EL0456201	3747-00026	TIMBRE DE DESCENSO, CARCASA CURVA AMARILLA BOTÓN ROJO, AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ, MOD. 2023.		H87	40		
213	4146801	BM0208001	3406-00946	MANGUERA PARA LA LINEA DE DIRECCIÓN POLIURETANO (DZ L=4000), AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ, MOD. 2023.		H87	16		
214	4147101	EL0132901	3701-03151	POLEA DEL ALTERNADOR, AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ, MOD. 2023.		H87	16		
215	4147201	EL0133001	3701-02880	COJINETE DELANTERO DEL ALTERNADOR PARA AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ, MOD. 2023.		H87	24		
216	4147301	EL0133101	3701-03241	REGULADOR DE VOLTAJE DEL ALTERNADOR PARA AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ, MOD. 2023.		H87	24		
217	4147401	EL0133201	3701-03444	COJINETE TRASERO DEL ALTERNADOR PARA AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ, MOD. 2023.		H87	24		
218	4147601	EL0456301	21792027	UNIDAD DE MANDO PARA MANIPULAR LOS LETREROS DE RUTA, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO B12M 7300, MODS. 2020 Y 2021.		H87	6		X
219	4147801	EL0456401	22311696	CAJA DE FUSIBLES DE LA CAJA DE BATERÍAS PARA AUTOBUS VOLVO B7R, CAIO PROCITY, MOD. 2016.		H87	4		
220	4147901	EL0456501	20838018	CAJA DE FUSIBLES DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA AUTOBUS VOLVO B7R, CAIO PROCITY, MOD. 2016.		H87	4		
221	4148001	EL0456601	20512929	TAPA DE LA CAJA DE FUSIBLES PARA LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, AUTOBUS VOLVO B7R, CAIO PROCITY, MOD. 2016.		H87	4		
222	4148101	EL0456701	22215384	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA AUTOBUS VOLVO B7R, CAIO PROCITY, MOD. 2016.		H87	3		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECANICOS: ADMISION DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VALVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELECTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
223	4149401	CO0614701	23550118	MÓDULO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B8R CAIO ACCESS, MOD. 2021		H87	8		
224	4156001	BM0308801	22701992	MANGUERA DE PRESIÓN PARA VENTILADOR AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	4		
225	4156201	BM0308901	21384852	MANGUERA DE HULE CURVA (EN FORMA DE "U"), PARA EL SISTEMA DE AIRE DEL COMPRESOR, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	4		
226	4156601	BM0309001	20888823	MANGUERA CON CONEXIONES, PARA LA BOMBA HIDRÁULICA, AUTOBUS VOLVO B8R, ACCES MOD. 2021		H87	4		
227	4156701	BM0114801	982200	MANGUERA PARA EL SISTEMA DEL ADBLUE, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	16		
228	4156801	BM0114901	23629284	MANGUERA PARA LA CAJA DEL FILTRO DE AIRE, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	8		
229	4156901	CO0719301	21746485	TUBO DE COMBUSTIBLE DE LA CABEZA DEL INYECTOR, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	4		
230	4157001	CO0719401	21746489	TUBO DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE, A LA BOMBA, PARA EL AUTOBUS VOLVO, B8R ACCES MOD. 2021		H87	7		
231	4157101	CO0719501	21746491	TUBO DE COMBUSTIBLE CON CONEXIONES, PARA LA BOMBA, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	7		
232	4157201	CO0719601	21769834	TUBO CORTO PARA LA CULATA, DEL INYECTOR DE COMBUSTIBLE, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	7		
233	4157301	CO0719701	21746497	TUBO LARGO PARA COMBUSTIBLE, CONECTA CON EL RIEL COMÚN, LA BOMBA EL DEPOSITO DEL FILTRO, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES. 2021		H87	7		
234	4157401	BM0208101	23629280	MANGUERA FLEXIBLE PARA EL RADIADOR, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	16		
235	4157501	BM0208201	21968988	CODO A 90°, PARA LA UNIÓN DE MANGUERAS DEL RADIADOR, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	8		
236	4157701	BM0309101	21871818	CODO A 90° PARA SUMINISTRO DE REFRIGERANTE, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	16		
237	4157901	AA0512801	22432864	TUBO (CODO) PARA EL ENFRIADOR DE AIRE DE CARGA, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	4		
238	4158001	AA0512901	21555834	TUBO (CODO 90°) DEL ENFRIADOR DE AIRE DE CARGA, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	8		
239	4158101	AA0513001	21630169	TUBO LARGO DEL ENFRIADOR DE AIRE DE CARGA, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	4		
240	4158201	AA0513101	21709714	CODO (TUBO) DEL ENFRIADOR DE AIRE DE CARGA, AUTOBUS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	4		
241	4164601	BM0309201	70329725	MANGUERA DE AIRE DE CARGA DE TUBERIA DE ENFRIADOR DE AIRE, AUTOBUS VOLVO		H87	1		
242	4164701	AA0401501	22262916	JUNTA DE ADMISION, MULTIPLE DE ENTRADA Y ESCAPE, AUTOBUSES VOLVO		H87	12		
243	4164801	AA0513201	21410049	CAJA SEMIRANURADA, CONECTOR AL SILENCIADOR TUBOS DE ESCAPE, AUTOBUS VOLVO B7R		H87	1		
244	4165001	ED0204301	21445967	BARRA DE REACCIÓN, AUTOBUS VOLVO B7R		H87	2		
245	4165101	EL0457001	21244696	RELEVADOR NEGRO 24V/10A, RET-120/RET-123, PARA AUTOBUSES VOLVO B8R.		H87	5		X
246	4165201	ED0204401	21445970	TIRANTE EN V, AUTOBUS VOLVO B7R		H87	1		
247	4165301	CO0719801	60111127	TORNILLO HUECO PARA LINEAS DE COMBUSTIBLE (BIODISEL), AUTOBUSES VOLVO		H87	5		
248	4165401	CO0719901	21136330	TUBO CONDUCTO DE COMBUSTIBLE, AUTOBUSES VOLVO		H87	1		
249	4165501	CO0720001	21491083	TUBO DE PRESIÓN, AUTOBUS VOLVO B7R		H87	6		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ-4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
250	4165701	CO0720101	20795947	ADAPTADOR SISTEMA DE INYECCIÓN, AUTOBUS VOLVO B7R		H87	6		
251	4165801	CO0720201	20980481	RIEL COMÚN DEL SISTEMA DE INYECCIÓN, AUTOBUS VOLVO B7R		H87	1		
252	4166901	EL0396001	23954811	CAJA DE FUSIBLE, PARA AUTOBUSES VOLVO.		H87	1		
253	4167201	EL0457101	70392240	MOTOR HIDRÁULICO, PARA AUTOBUSES VOLVO B8R.		H87	1		
254	4168201	CO0720301	22856907	TUBO DE DESCARGA DEL RIEL DE LOS INYECTORES, PARA AUTOBUSES VOLVO B8R.		H87	1		
255	4168401	EL0457201	24189991	SOPORTE DE LA CENTRAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, PARA AUTOBUSES VOLVO.		H87	1		
256	4168701	EL0457301	20378932	FUSIBLE MARRÓN 32V/5A, PARA AUTOBUSES VOLVO B8R. MODS. ACCESS 2021 Y MARCOPOLO TORINO 2020.		H87	40		X
257	4169201	EL0457401	25171097	RELEVADOR MINI ISO SPDT, PARA AUTOBUSES VOLVO.		H87	1		
258	4169701	EL0457501	23888708	UNIDAD DE MANDO ADMON. DE FLOTILLA, PARA AUTOBUSES VOLVO.		H87	1		
259	4176701	AA0513301	22756778	TUBO PARA FILTRO DE AIRE, AUTOBUSES VOLVO B8R MODS. MARCOPOLO TORINO 2020 Y ACCESS 2021.		H87	1		

g

h.

h



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO. PARA EL EJERCICIO 2025

ANEXO II

OFERTA ECONÓMICA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

MEMBRETE DEL LICITANTE
"ANEXO II"

OFERTA ECONÓMICA

"Formato para la presentación de la Oferta Económica con características originales, EL LICITANTE tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta."

DIRIGIDO A: C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025 REFERENTE A LA "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922 DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE; CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025", DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DÍAS DE ENTREGA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	IMPORTE TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL	
					IVA (16%)	
					TOTAL	

"LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES".

NOTA: EL LICITANTE deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en forma escrita de forma obligatoria y en una USB como archivo electrónico EXCEL. (protegido contra escritura)

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

ANEXO III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5

u:

AA

0059





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1 de 6

Especificación Técnica No.:

ES-0002

**MARCADO Y ENTREGA
DE PRODUCTOS**

Descripción: Se en listan los componentes que deben ser marcados, como ser marcados y como ser entregados en el Almacén Central.

Productos y Componentes de Nueva Adquisición (A) y/o Llantas Renovadas (B)
deben ser marcados como se indica a continuación:

A) PRODUCTOS NUEVOS:

El empaque deberá mostrar en lugar visible la marca original o autorizada por RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

El número de parte debe estar impreso o marcado de forma legible en el empaque y el artículo adquirido.

Los productos mencionados en el Anexo Núm. 1, contarán adicionalmente con la siguiente identificación:

RTP 25 056 1879 PRODUCTOS NUEVOS

Las llantas nuevas se marcarán por los dos costados de la llanta.

El significado de la nomenclatura es el siguiente:

RTP = Red de Transporte de Pasajeros
25 = Año de adquisición
056 = Número de contrato con el que fue adquirido el Bien o Servicio.
1879 = Número progresivo que deberá ser solicitado por el proveedor ganador a la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías.

El tamaño de los caracteres deberá guardar una relación adecuada a las dimensiones del artículo que se trate, conformando el

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

CONFORME A LA CIRCULAR D.G. NO. 161 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL 2024, HA SIDO DESIGNADO EL ALAN DANIEL SARCO DELGADO, GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO COMO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON PLURALIDAD EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN II, DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

C. MAURICIO ÁNGEL GARNIELO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

C. ALAN DANIEL SARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Veredas No. 46, col. Juárez,
Cuahtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México,
Tel. 551328 6305

JUDIETC: JAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO MUNICIPAL

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 2 de 6

conjunto a una proporción de seis unidades de altura por cuatro unidades de ancho y una de espesor en el trazo del carácter.

El espaciamiento entre grupos de caracteres será de tres unidades y el espaciamiento entre caracteres consecutivos será de una unidad.

El tipo de letra o carácter a utilizar será ARIAL.

B) LLANTAS RENOVADAS

Las llantas renovadas se marcarán por los dos costados de la llanta, indicando (-) primer renovado, (+) segundo renovado y (/) para el tercer y cuarto renovado al final del grupo de caracteres correspondientes a número de contrato, año de adquisición, y número progresivo de renovador, que es proporcionado por la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías, como se muestra a continuación:

RTP 25 012 345 (-, + ó /)

Si la llanta a renovar estuviera previamente marcada, el renovador únicamente deberá agregar el guión, signo más o diagonal según corresponda, al final del grupo de caracteres, seguido por la numeración que identifique al renovador y a las llantas renovadas como es indicado arriba.

Veredas No. 45, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551328 6306

JUDIETC: IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2025
Año de
La Mujer
Indígena





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 3 de 5

ANEXO No. 1
COMPONENTES QUE DEBEN SER MARCADOS:

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
CABEZA DE MOTOR	CARA LADO DE BOMBA DE REFRIGERANTE	LÁPIZ ELÉCTRICO
RADIADORES *	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
LLANTA RENOVADA *	COSTADOS	TÉRMICO O VULCANIZADO
LLANTA NUEVA *	COSTADOS	TÉRMICO O VULCANIZADO
REPOSICIÓN DE LLANTA PARA SU RENOVADO *	COSTADOS	TÉRMICO O VULCANIZADO
ALTERNADOR *	CUERPO Y TAPAS	LÁPIZ ELÉCTRICO
BATERÍAS *	JUNTO A ETIQUETA DE MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN *	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
CAJA DE DIRECCIÓN	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MATRACAS	PARTE INFERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
ROTOCÁMARAS DE FRENOS	CUERPO CENTRAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
POSTENFRIADORES *	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
TURBOCARGADORES *	CUERPO, AL CENTRO	LÁPIZ ELÉCTRICO
GOBERNADOR DE AIRE	PARTE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOLSA DE AIRE (CÁMARA DE SUSPENSIÓN)	BASE METÁLICA, AL CENTRO	BASE METÁLICA LÁPIZ ELÉCTRICO AL CENTRO MARCADOR PERMANENTE.

Versalles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551928 6303

JUDICIO: IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN

0002



2025
Año de
La Mujer
Indígena





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 4 de 6

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
COMPRESOR DE AIRE *	CARA COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
CONDENSADOR Y SEPARADOR DE AIRE	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
VÁLVULAS NEUMÁTICAS	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
COMPUTADORAS ELECTRÓNICAS DE AUTOBÚS	CARA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOOSTER	CILINDRO DE CARRERA	LÁPIZ ELÉCTRICO
ELECTROVÁLVULAS	VISTA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
MOTOR LIMPIA PARABRISAS *	CARA LATERAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
TAMBORES *	ASIENTO DE LLANTA	LÁPIZ ELÉCTRICO
RINES *	CARA EXTERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MARCHAS *	CUERPO, JUNTO A LA MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA DE REFRIGERANTE	CUERPO	LÁPIZ ELÉCTRICO

* PARA ESTOS BIENES EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LOS Nos. DE SERIE Y/O LOTE DE PRODUCCIÓN Y LA MARCA COLOCADA.

Veracruz No. 45, col. Juárez,
Cuadrante, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551328 6936

JUDIETC: IAG





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 5 de 8

RTP 25 056 1879

6 unidades
4 unidades
3 unidades
1 unidad

4 unidades
6 unidades
1 unidad
1 unidad

3 unidades
1 unidad

1 unidad

DISTANCIA ENTRE GRUPOS DE CARÁCTERES

DISTANCIA ENTRE CARÁCTERES CONSECUTIVOS

COMO REFERENCIA
LAS UNIDADES SON PROPORCIONALES A LAS DIMENSIONES DE LOS CARÁCTERES

NOMENCLATURA:
RTP: SIGLAS DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
25: AÑO DE ADSCRIPCIÓN
056: NÚMERO DE CONTRATO CON EL QUE SE ADQUIERÓ EL BIEN O SERVICIO
1879: NÚMERO PROCESO QUE DEBE SER SOLICITADO POR EL PROVEEDOR ASUMIENDO A LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Versalles No. 46, col. Juárez,
Cusauhtémoc, C.P. 05500, Ciudad de México.
Tel. 551328 5306





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 5 de 8

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE MATERIAL EN ALMACÉN CENTRAL

- A) COPIA DEL CONTRATO EN SU PRIMERA ENTREGA
- B) TODO PEDIDO DEBERÁ CONTAR CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, CÓDIGO, MARCA Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO SIN LUGAR A CONFUSIÓN.
- C) LAS DIMENSIONES CARACTERÍSTICAS Y MARCA DEL MATERIAL, DEBEN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTRATO.
- D) TODO MATERIAL SE ENTREGARÁ EMPACADO, IDENTIFICADO Y ETIQUETADO CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, MARCA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA; EN PRODUCTOS QUÍMICOS DEBERÁ CONTAR CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- E) SI LOS NÚMEROS DE PARTE DIFIEREN DE LOS SOLICITADOS PRESENTAR TABLA DE EQUIVALENCIAS, CARTA DE HOMOLOGACIÓN Y/O OFICIO DONDE SE AUTORIZÓ LA ENTREGA.
- F) NO SE ACEPTARÁ NINGÚN MATERIAL O PRODUCTO MALTRATADO, USADO O REMANUFACTURADO NI OXIDADO.

Veredas No. 45, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551325 5306

JUDIETC AG



0005





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LP/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

Especificación Técnica No. RG-3500 Filtros para Autobuses (RTT)															Observaciones	
No.	Código RTT	No. de Parte	Tipo	Aplicación	Modelos	Año	ALTIMO TOTAL		DIAMETRO EXTERIOR		DIAMETRO INTERIOR		Fuerza (libras)	Cantidad Necesaria	Carga Recomendada	Observaciones
							in	mm	in	mm	in	mm				
1	391001	2346559	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
2	391001	2347335	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
3	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
4	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
5	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
6	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
7	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
8	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
9	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
10	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
11	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
12	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
13	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
14	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
15	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
16	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
17	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
18	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
19	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
20	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
21	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
22	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
23	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1
24	201001	4310417750261	Aire	ACELE	ESLE	2020	7.87	202.03	4.31	116.56	1.02	26.00	1	1	1	1

4.

Figura 1 de 3

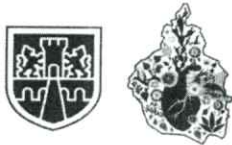
4.

0006



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

Especificación Técnica No. RG-3500										Filtros para Autobuses (RTP)									
No.	Código RTP	No. de Pte	Tipo	Alcance	Marca	Año	ALTEZA TOTAL			DIAMETRO EXTERIOR			DIAMETRO INTERIOR			Grado de filtración			Observaciones
							mm	in	mm	in	mm	in	mm	in	mm	mm	mm	mm	
25	201501	AF380307PESMA 1779	Aire	TORINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	SECCIONADO
26	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
27	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
28	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
29	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
30	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
31	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
32	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
33	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
34	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
35	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
36	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
37	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
38	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
39	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
40	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
41	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
42	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
43	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
44	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
45	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
46	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO
47	201501	2100125	Aire	ACCEL, VINO	142551 A17 1613174	2021, 2024, 2025, 2026	14.16	0.56	0.56	125	5.00	125	5.00	125	5.00	95% AEN	95% AEN	95% AEN	PRIMARIO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS



Especificación Técnica No.

Página 2 de 3

U.

AA

0007





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 1 de 1

Especificación Técnica No.:

RG-3501

RETENES.

Descripción: Propiedades técnicas de retenes.

Norma aplicable	NMX-D-020-1974
Característica Técnica	Valor
Materiales del labio del retén de acuerdo al elemento a retener	
Aceite de motor	Nitrilos, poliacrílicos, fluoro-elastómeros, silicones y baqueta.
Lubricantes e.p.	Baqueta embutida de butilo, nitrilo (doble y triple labio) y teflón.
Grasa	Nitrilos, poliacrílicos, fluoro - elastómeros y baqueta.
Aceite hidráulico.	Nitrilos, poliacrílicos, fluoro - elastómeros y baqueta.
Temperaturas mínimas a resistir por el labio del retén	
Aceite de motor	100 °C mínimo.
Lubricantes e.p.	150 °C mínimo.
Grasa	100 °C mínimo.
Aceite hidráulico	100 °C mínimo.

REALIZÓ

ING. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

REVISÓ

C. MAURICIO ÁNGEL SARVELO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

CONFORME A LA CIRCULAR 05-2016 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2016, POR LA QUE SE DESIGNA AL C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO, GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO COMO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CDMX.

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Versalles No. 45, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551323 5905

JUDIETC.IAG

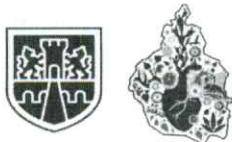


2025
Año de
La Mujer
Indígena



2025
Año de
La Mujer
Indígena





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 1 de 1

Especificación Técnica No.:

RG-3502

RODAMIENTOS.

Descripción: Rodamientos.

Normas aplicables	SAE J506, SAE J459, SAE J460, NMX-D-180-1981, NMX-D-159-1980
Característica Técnica	Valor
Dureza de elementos	55 - 62 HRC
Aceros ASTM A-295 / 295m-14	52,100; 51,100 y 50,100
Aceros ASTM A-534-17	4023, 4118, 8620, 5120, 4720, 4620, E 9310 y E 3310
Interior y exterior	
Tamaño de grano del acero	8 - 8 1/2
Notas importantes:	
Los baleros de rodillos deben ser hermanados taza y cono, y ser de la misma marca entre sí, el cono debe ser de 18 rodillos, los rodamientos deberán entregarse perfectamente identificados con sus números de parte y marca, deberán estar protegidos contra la humedad con una capa de lubricante adecuado, con envoltura de papel encerado y dentro de su empaque de cartón.	

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

CONFORME A LA CIRCULAR D.G. NO. 181 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2024, HA SIDO DESIGNADO COMO ENCARGADO DEL SERVICIO DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II, DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CDHMX.

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

C. MAURICIO ÁNGEL GARNELO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Versalles No. 45, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06400, Ciudad de México.
Tel. 551326 5806

JUDITH CHAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN

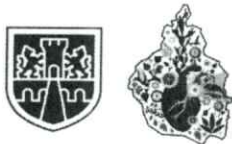
0070



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1 de 1

Especificación Técnica No.:

RM-1004

MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE Y ACEITE

Descripción: Mangueras para combustible y aceite.

Norma Aplicable		SAE J 30 R3	
Característica Técnica		Valor	
Construcción:	Tubo interno:	Nitrilo resistente al diésel, gasolina y aceite.	
	Refuerzo:	Capa de textil trenzado.	
	Cubierta:	Neopreno tipo A, resistente al aceite, abrasión y ozono.	
Dimensiones		De acuerdo con pedido	
Temperaturas de operación:			
Para mangueras de baja presión		-43 °C @ 150 °C	
Para mangueras de media presión		-49 °C @ 150 °C	
Para mangueras de alta presión		-43 °C @ 150 °C	
Resistencia a la tensión		6.27 Mpa (mínimo)	
Elongación mínima (%)		200	
Después de 70 h a 100°C (aceite No. 3)			
Resistencia a la tensión		-40 %	
Elongación mínima (%)		-40 %	
Volumen (%)		-5 A +25	
Tamaño nominal (pulg.)	Prueba colapso (psi)	Prueba hidrostática (psi)	Cambio longitud (psi)
3/16"	2000 (mínimo)	1000	500
1/4"	1800 (mínimo)	800	400
5/16"	1200 (mínimo)	600	300
3/8"	900 (mínimo)	450	225

REALIZÓ

REVISO

APROBÓ

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

C. MAURICIO ÁNGEL CARNELO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

COPIA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE FECHA 9 DE OCTUBRE
DEL 2024, PARA SU REGISTRO. A LA ANOTACIÓN, SE
DELEGÓ, POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30
DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Versalles No. 46, col. Juárez.
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551325 5305

JUDET: IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 1 de 2

Especificación Técnica No.:

RM-1005

MANGUERAS PARA RADIADOR

Descripción: Mangueras para refrigerante.

Normas Aplicables	SAE J 20 R4
Característica Técnica	Valor
Construcción:	
Tubo interior:	EPDM resistente al calor, ozono, refrigerante, abrasión y a la atmósfera grasosa del cubículo del motor.
Refuerzo:	Lona friccionada con hule.
Cubierta:	EPDM resistente al calor, ozono, refrigerante abrasión y a la atmósfera grasosa del cubículo del motor.
Dureza	55-75 shore A
Resistencia a la tensión	7.0 Mpa (mínimo)
Elongación mínima (%)	300
Después de 168 hrs a 150°C (horno)	
Dureza	+ 15 shore A
resistencia a la tensión	- 35 %
elongación mínima (%)	- 65 %
Después de 168 hrs. a temperatura de ebullición de refrigerante	
Volumen (%)	- 5 A +20
Dureza	- 10 A - 10 shore A
Resistencia a la tensión	- 20 %
Elongación mínima (%)	- 25 %
Inicio de compresión	125 °C
A 70 hrs, máximo	75 %

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

CONFORME A LA CIRCULAR DUE-NO. 161 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL 2024, HA SIDO DESIGNADO AL C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO, GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO COMO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN II DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

C. MAURICIO ÁNGEL GARNELO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Verónica No. 44, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551328 6906

JUDIETT - IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REG 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 2 de 2

Característica Técnica	Valor
Dimensiones	De acuerdo con pedido
Temperaturas de operación:	
Para mangueras de baja presión	-40 °C @ 150 °C
Para mangueras de media presión	-45 °C @ 150 °C
Para mangueras de alta presión	-40 °C @ 150 °C

Versalles No. 46, col. Juárez.
Cruzamientos, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551328 6906

JUDIETC.IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS



Pág. 1 de 5

Especificación Técnica No.:

VR-511

REMACHES

Descripción: Remaches usados mas comunes.

Normas aplicables:	SAE J 492 y J 653	
Característica Técnica	Valor	
Material	Acero	
Pastas de clutch	Latón	
De expansión:	Aluminio con perno de acero inoxidable	
Tipo Pop	Aluminio con clavo de acero	
unión aluminio-acero:	Acero con clavo de acero	
unión acero - acero	Aluminio con clavo aluminio	
unión aluminio - aluminio	Resistencia al corte (lbs)	
Propiedades Mecánicas	Aluminio Acero	
Diámetro	125 ---	
3/32"	210 295	
1/8"	340 410	
5/32"	445 590	
3/16"	Resistencia a tensión (lbs)	
	175 ---	
3/32"	325 425	
1/8"	490 570	
5/32"	720 815	
3/16"		

REALIZÓ

REVISÓ

APROBO

CONFORME A LA CIRCULAR DE PREVENCIÓN DE RIESGO 9 DEL OCTUBRE DEL 2024, HA SIDO DESIGNADO EL C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO, GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO COMPLETO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN I, DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD.

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

C. MAURICIO ÁNGEL BARNELO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Veraziles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551928 6803

JUDIETCI: IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REG 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS



Pág. 2 de 5

ANEXO I

ALUMINIO - ALUMINIO
REMACHE ALUMINIO / CLAVO DE ALUMINIO

TIPO	NUMEROS	DIAMETRO VASTAGO	LARGO DEL VASTAGO		CAPACIDAD MÁXIMA DE AGARRE	
			MILIMETROS	PULGADAS	MILIMETROS	PULGADAS
ALUMINIO/ALUMINIO	AA 41		4.32	0.170	1.56	0.062
ALUMINIO/ALUMINIO	AA 42		5.89	0.232	3.18	0.125
ALUMINIO/ALUMINIO	AA 43	3.17 mm.	7.47	0.294	4.75	0.187
ALUMINIO/ALUMINIO	AA 44	(1/8")	9.07	0.357	6.35	0.250
ALUMINIO/ALUMINIO	AA 45		10.64	0.419	7.93	0.312
ALUMINIO/ALUMINIO	AA 46		12.22	0.481	9.53	0.375
ALUMINIO/ALUMINIO	AA 54	3.95 mm.	9.63	0.379	6.35	0.250
ALUMINIO/ALUMINIO	AA 56	(5/32")	12.80	0.504	9.53	0.375
ALUMINIO/ALUMINIO	AA 64	4.75 mm.	9.63	0.379	6.35	0.250
ALUMINIO/ALUMINIO	AA 66	(2/15")	12.80	0.504	9.53	0.375

DIAMETRO DE BARRENO RECOMENDADO

DIAMETRO REMACHE (MILIMETROS)	DIAMETRO DE BARRENO				NUM. BROCA NUMÉRICA	NUM. BROCA MILIMÉTRICA
	MILIMÉTRICOS		PULGADAS			
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.38	2.38	2.54	0.094	0.100	41	2.45
3.17	3.17	3.30	0.125	0.130	30	3.30
3.96	3.96	4.12	0.160	0.165	20	4.10
4.76	4.76	4.98	0.192	0.195	11	4.90
6.35	6.35	6.53	0.257	0.261	F	6.50

RESISTENCIAS

DIAMETRO	AL CORTE		A LA TENSION	
	ALUMINIO	ACERO	ALUMINIO	ACERO
mm / in	LIBRAS/KGS	LIBRAS/KGS	LIBRAS/KGS	LIBRAS/KGS
2.38 3/32	125 57	-- --	175 80	-- --
3.17 1/8	210 95	355 134	325 148	425 163
3.96 5/32	340 154	410 186	490 222	570 259
4.76 3/16	445 202	590 268	730 324	815 370

Versalles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551328 6306

JUDIETC: IAG





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS



Pág. 3 de 5

REMACHES PARA BALATAS



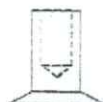
5-6 al 5-7



7-8 al 7-5



8-5 al 8-10



10-5 al 10-5



10-6 al 10-12



23-1 al 23-5



3-3



4-4 al 4-5



5-3 al 5-5

Versalles No. 45, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551328 6803

JUDITH C. IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

0076



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS



Pág. 4 de 5

ANEXO 2

ALUMINIO - ACERO
REMACHE ALUMINIO / CLAVO DE ACERO

NÚMEROS	DIÁMETRO VASTAGO	LARGO DEL VASTAGO		CAPACIDAD MÁXIMA DE ACARRE	
		MILÍMETROS	PULGADAS	MILÍMETROS	PULGADAS
AS 32	2.38 mm.	8.59	0.338	3.18	0.125
AS 34	3/32"	8.56	0.337	6.35	0.250
AS 41		9.14	0.360	1.58	0.062
AS 42		8.89	0.350	3.18	0.125
AS 43	3.17 mm.	7.47	0.294	4.75	0.187
AS 44	1/8"	9.07	0.357	6.35	0.250
AS 45		10.00	0.419	7.93	0.312
AS 46		12.22	0.481	9.83	0.375
AS 48		15.88	0.625	12.70	0.500
AS 52		5.45	0.214	3.18	0.125
AS 54	3.96 mm.	9.03	0.357	6.35	0.250
AS 56	5/32"	12.80	0.504	9.53	0.375
AS 58		15.85	0.623	12.70	0.500
AS 610		16.74	0.660	15.88	0.625
AS 62		7.34	0.289	3.18	0.125
AS 64		10.21	0.402	6.35	0.250
AS 66	4.76 mm.	13.39	0.527	9.53	0.375
AS 68	3/16"	16.56	0.652	12.70	0.500
AS 610		19.74	0.777	15.88	0.625
AS 612		22.61	0.900	19.05	0.750
AS 84		10.41	0.410	6.35	0.250
AS 86	6.35 mm.	13.39	0.525	9.53	0.375
AS 88	1/4"	19.50	0.768	12.70	0.500

ACERO - ACERO
REMACHE DE ACERO / CLAVO DE ACERO

NÚMEROS	DIÁMETRO VASTAGO	LARGO VASTAGO		CAPACIDAD MÁXIMA DE ACARRE	
		MILÍMETROS	PULGADAS	MILÍMETROS	PULGADAS
SS - 42		5.80	0.228	3.18	0.125
SS - 44	3.17 mm.	9.07	0.357	6.35	0.250
SS - 46	1/8"	12.22	0.481	9.53	0.375
SS - 54	3.96	9.03	0.357	6.35	0.250
SS - 56	5/32"	12.80	0.504	9.53	0.375
SS - 64		10.21	0.402	6.35	0.250
SS - 66	4.76 mm.	13.39	0.527	9.53	0.375
SS - 68	3/16"	16.56	0.652	12.70	0.500
SS - 610		19.74	0.777	15.88	0.625

Versalles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551328 6316

JUDIETC: IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

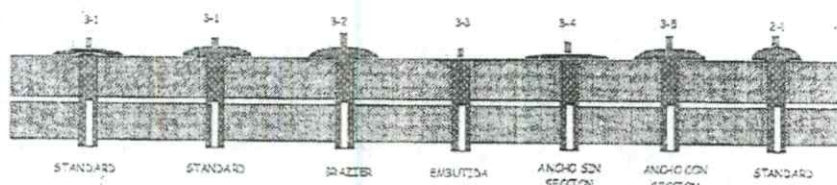


RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS



Pág. 5 de 5

REMACHES DE EXPANSION



REMACHES DE EXPANSION



**PERNO DE ACERO INOXIDABLE
PARA COLOCACION DE HERRAMIENTAS**

Versalles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551328 6305

JUDIET, IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



7

0078



2025
Año de
La Mujer
Indígena





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

ANEXO IV

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN.

g

u.

HA

0079





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 1 de 2

Descripción: Requisitos para la presentación de muestras en proceso de adquisición.

Los productos y componentes de los que se solicitan muestras en los procesos de adquisición, deberán estar amparados con un recibo en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante y preferentemente sello de la empresa, y relacionando los productos que se entregan, que serán coincidentes con las etiquetas de identificación del producto y con los datos que se presenten en la oferta técnica (marca y país de origen).

El material presentado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Etiqueta de identificación, adherida al producto o a su empaque original, conteniendo los siguientes datos.

- a) Nombre de la empresa ofertante
- b) Número de parte correspondiente al que se solicita en el anexo de las bases del concurso de que se trate.
- c) Folio de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), publicado en las bases del concurso.
- d) Nombre o descripción del producto ofertado, coincidente con el expresado en el anexo de las bases.
- e) Número de partida que corresponda al anexo correspondiente al publicado en las bases del concurso.
- f) En caso de que el número de parte haya sufrido cambios por parte del fabricante, indicar claramente el nuevo número, con la leyenda "actualizado" y deberá de presentar la carta de homologación correspondiente.

REALIZÓ

CONFORME A LA CIRCULAR D.G. NO. 034 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2025, HA SIDO DESIGNADO EL ING. MARCO ANTONIO BUENDÍA RODRÍGUEZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DE AUTOBUSES COMO ENCARGADO DE LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN II, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CDMX.

ING. MARCO ANTONIO BUENDÍA RODRÍGUEZ
J.U.D DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN
TECNOLÓGICA DE AUTOBUSES

REVISÓ

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN
CAMACHO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBO

C. MAURICIO ÁNGEL GARNELO NAVARRO
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO

Versalles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel: 551328 6306

JUDI/ETC- IAG





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 2 de 2

Condiciones del producto: el producto ofertado debe mostrar las siguientes características:

- 1) Entregar muestra en empaque original, que contenga marca y número de parte del producto en empaque y producto, cuando aplique, las cuales deberán coincidir totalmente con la marca y número de parte que se indique en la oferta técnica correspondiente.
- 2) Indicar claramente el país de origen, que deberá ser coincidente con el país de origen manifestado en la oferta técnica. no es admisible la inscripción "nacional" como país de origen.
- 3) La muestra presentada debe ser nueva y con las características precisas de las partes que se entregarán al Almacén Central. no se aprobarán muestras remanufacturadas, usadas o reconstruidas como alternativas de las partes que se entregarían en caso de resultar ganador de la partida.
- 4) Solamente se deberá presentar una muestra por partida. no se admitirán dos o más muestras como posibles alternativas, sean o no de la misma marca y país de origen.
- 5) Se anexará copia fiel del catálogo del componente donde se referirán debidamente identificadas con el número de partida y resaltadas la o las partidas que se ofertan, no se aceptarán hojas de catálogo "editadas".
- 6) Las muestras que no resulten ganadoras de la partida que corresponda serán regresadas al proveedor después de transcurridos 15 días hábiles a partir de la fecha del fallo y tendrán hasta 12 días hábiles posteriores para recogerlas de lo contrario pasarán a ser parte del organismo, el proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad del conocimiento y aceptación a lo indicado en este numeral.
- 7) Las muestras que resulten ganadoras, serán transferidas al Almacén Central, junto con la copia del catálogo, para la recepción de las piezas faltantes, aplicándose como recibidas en la primera entrega del proveedor.
- 8) Se agregará a la oferta técnica original y copia del recibo de muestras presentadas, con firma y sello del personal que recibió dichas muestras.

Versalles No. 46, col. Juárez,
Ciudad de México, C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 551328 6306

JUDIETC: IAG





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

FORMATOS



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECANICOS: ADMISIÓN DE AIRE: BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO A"
FORMATO
"DATOS GENERALES"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ATENCIÓN: C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

TÉLEFONO: 13286300, EXTENSIÓN 6326 6326

Según sea el caso:

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025

FECHA:

CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE:

**DATOS
PERSONA FÍSICA**

NOMBRE (*):
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (*):
DOMICILIO (*):
CALLE Y NÚMERO (*):
COLONIA (*): ALCALDÍA O MUNICIPIO (*):
CÓDIGO POSTAL (*):
TELÉFONOS (*):
CORREO ELECTRÓNICO (*):

ENTIDAD FEDERATIVA (*):
FAX:

QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD MEXICANA, LO QUE ACREDITA CON ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, NÚMERO (*), JUZGADO
DEL (*) Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR LIBERADA
NÚMERO (*), AÑO DE REGISTRO (*)

ACTIVIDAD COMERCIAL, DE ACUERDO CON LA INSCRIPCIÓN AL SAT (*):
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

O en su caso:

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
DOMICILIO:
CALLE Y NÚMERO:
COLONIA:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONOS:
CORREO ELECTRÓNICO:
NO. DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:
NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:
FOLIO MERCANTIL Y FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA, SI EXISTIERAN:
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

DEBERÁ TRANSCRIBIR EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA LA SIGUIENTE PROMOCIÓN E INDICAR CON (X) LOS CASOS QUE SEAN APLICABLES A SU SITUACIÓN:

"ANEXO B"
FORMATO
"CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/005/2025

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ DE 2025.

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE (NOMBRE DEL LICITANTE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
¹ LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES: _____		
² EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
³ EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____ ASIMISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		

ATENAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
NÚMERO TELEFÓNICO	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL:	



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A LAS QUE ESTÁ OBLIGADO ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ ACREDITAR LOS PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INICIARON OPERACIONES. PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO POR LOS AÑOS QUE CORRESPONDAN A PARTIR DE QUE INICIARON OPERACIONES. (EN CASO DE EXISTIR UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA SUSPENSIÓN E INICIO EN SU CASO).

2.- EN CASO DE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, AVISO AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL).

3.- EN CASO DE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES MENCIONADAS, DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA CAUSA POR LA CUAL NO LE ES APLICABLE EL PAGO DE ALGUNA DE ELLAS, ACOMPAÑANDO PARA EL CASO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL SUMINISTRO DE AGUA EL DOCUMENTO COMPROBATORIO (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO VIGENTE, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO. DICHOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO VIGENTE, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUIÉN REALIZA LAS CONTRIBUCIONES DEL INMUEBLE (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA), EN CASO DE PRESENTAR CONTRATOS QUE CORROBOREN ESTE INCISO Y DE AGREGAR ANOTACIONES DESPUÉS DE LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS, SE DEBERÁN FIRMAR NUEVAMENTE DESPUÉS DE LA LEYENDA QUE SE ADICIONE POR LAS MISMAS PARTES, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN DICHO INSTRUMENTO LEGAL, CON EL FIN DE RATIFICAR SU CONTENIDO.

NOTA: EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ACUSE (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO C" FORMATO

"ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA"

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL PROCESO QUE PARTICIPO IDENTIFICADO COMO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/005/2025 RELATIVO A LA "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922 DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE; CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025", SON AUTÉNTICOS Y NO HAN SUFRIDO NINGÚN TIPO DE ALTERACIÓN NI EN CONTENIDO NI EN FIRMA.

IGUALMENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE PERSONALMENTE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LA O LAS FIANZAS QUE GARANTIZAN MIS OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ME CONSTA QUE FUERON EMITIDAS POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE FACULTADA POR LA LEY PARA HACERLO, POR LO QUE EN EL FUTURO NO PODRÉ ALEGAR EL DESCONOCIMIENTO DE LA AUTENTICIDAD DE LA O LAS FIANZAS ENTREGADAS POR UN TERCERO AL SUSCRITO, YA QUE PERSONALMENTE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD CON LA PROPIA COMPAÑÍA AFIANZADORA.

POR LO ANTERIOR, EN CASO DE PRESENTARSE UN DOCUMENTO CUALQUIERA QUE ESTE SEA, ENTREGADO POR EL SUSCRITO A NOMBRE DE LA EMPRESA "_____", EN ESTE PROCEDIMIENTO, SERÁ ENTERAMENTE MI RESPONSABILIDAD Y MUY ESPECIALMENTE LAS FIANZAS Y GARANTÍAS QUE PARA EL CASO DE SER FALSAS, ME COMPROMETO A GARANTIZAR DE INMEDIATO LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y ASUMIR LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE CORRESPONDAN YA SEA EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, CIVIL O PENAL.

FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA NÚMERO: _____

INSTITUCIÓN EMISORA: _____

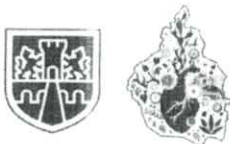
MONTO DE LA FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA NÚMERO: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL VIGENTE, QUE A LA LETRA DICE: "SE IMPONDRÁN DE 2 A 6 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 100 A 300 DÍAS MULTA:

I. AL QUE INTERROGADO POR ALGUNA AUTORIDAD PÚBLICA DISTINTA DE LA JUDICIAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, FALTARE A LA VERDAD".
Y CON EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 339 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE, EL QUE ESTABLECE: "AL QUE PARA OBTENER UN BENEFICIO O CAUSAR UN DAÑO, FALSIFIQUE O ALTERE UN DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO, SE LE IMPONDRÁN DE 3 A 6 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 100 A 1000 DÍAS DE MULTA, TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y DE 6 MESES A 3 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 50 A 500 DÍAS DE MULTA, TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS PRIVADOS".



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

SECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO - SUBSECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO - GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025 - REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922 DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE; CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO D"
FORMATO
"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

9

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL SUSCRITO, EN MI CARÁCTER DE _____ DE LA EMPRESA _____ Y EN ERICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5.4.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024, DENOMINADA "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024; MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MI COMPROMISO DE ABSTENERME A INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE _____ NÚMERO _____, ASÍ COMO DURANTE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, DE LOS CONVENIOS QUE LLEGAREN A CELEBRARSE ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

LO ANTERIOR, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO.

ASIMISMO, EN CASO CONTRARIO, MI REPRESENTADA QUEDARÁ DESCALIFICADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, AMÉN DE LAS SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DICHA ACCIÓN CONLLEVE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

U-

AA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ.4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VALVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO E" FORMATO

"MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES"

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO QUE DEBERÁN REQUISITAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DEL MES DE _____ DE 2025.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO RTP/LPI/005/2025

P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN Y EN ESPECÍFICO EN SUS PUNTOS CON NÚMERO NOVENO, TERCER PÁRRAFO Y DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO B), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR PARTE DE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____, NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES CON NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASIMISMO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE PROCESO.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C. DE LA EMPRESA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO F"
**"MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO,
PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)"**

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2025

C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)
P R E S E N T E

De conformidad con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Última Reforma 02 de marzo del 2021); y los artículos 8 y 15 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

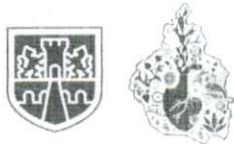
Por medio de la presente **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada _____, con RFC _____, participante del procedimiento de **Licitación Pública Internacional** número _____, por concepto de _____, se encuentra estratificada como **(micro, pequeña o mediana)** _____ empresa de acuerdo a lo siguiente:

Estratificación	
Sector:	
Total de Trabajadores:	
Número de Mujeres empleadas:	
Monto de ventas anuales (mdp):	
Tope máximo combinado:	

Asimismo, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el **artículo 339 del Código Penal para el Distrito Federal vigente**.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del Representante Legal



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO G"
"FORMATO DE SUBASTA"

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/005/2025.

FECHA: _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

RFC DE LA EMPRESA:

NÚMERO PODER NOTARIAL:

NÚMERO DE PARTIDA	MEJORAMIENTO DE PRECIO UNITARIO EN PORCENTAJE (SIN IVA)										PORCENTAJE TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO H"
"EJEMPLOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA"

EJEMPLO No. 1: Información Técnica de Catálogo Original

THERMOSTAT
Figure: 1830256C93

Art Number: 12ENG1403-01

Engr DWG Number:

FOLIO: 2003701
GRUPO MECÁNICO: ENFRIAMIENTO

*CIRCULAR EL No. QUE
IDENTIFIQUE PLENAMENTE

*SEÑALAR No. DE FOLIO Y
GRUPO MECÁNICO

Partida N° 1

* ANOTAR No. DE PARTIDA

NOTA:

* COLOCAR SELLO DE LA
EMPRESA

12-ENG-1403-01

0 0001

Page 1

Copyright © 2005 International Truck and Engine Corporation



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE; BANDAS Y MANGUERAS; COMBUSTIBLE;
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS; EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

EJEMPLO No. 1

THERMOSTAT
Parts List for Figure: 1830256C93

Item	Part	Description
1	1830120C2	THERMOSTAT
2	1830120C2	THERMOSTAT
3	1830120C2	THERMOSTAT
4	1830120C2	THERMOSTAT
5	1830120C2	THERMOSTAT
6	1830120C2	THERMOSTAT
7	1830120C2	THERMOSTAT
8	1830120C2	THERMOSTAT
9	1830120C2	THERMOSTAT
10	1830120C2	THERMOSTAT
11	1830120C2	THERMOSTAT
12	1830120C2	THERMOSTAT
13	1830120C2	THERMOSTAT
14	1830120C2	THERMOSTAT
15	1830120C2	THERMOSTAT
16	1830120C2	THERMOSTAT
17	1830120C2	THERMOSTAT
18	1830120C2	THERMOSTAT
19	1830120C2	THERMOSTAT
20	1830120C2	THERMOSTAT
21	1830120C2	THERMOSTAT
22	1830120C2	THERMOSTAT
23	1830120C2	THERMOSTAT
24	1830120C2	THERMOSTAT
25	1830120C2	THERMOSTAT
26	1830120C2	THERMOSTAT
27	1830120C2	THERMOSTAT
28	1830120C2	THERMOSTAT
29	1830120C2	THERMOSTAT
30	1830120C2	THERMOSTAT
31	1830120C2	THERMOSTAT
32	1830120C2	THERMOSTAT
33	1830120C2	THERMOSTAT
34	1830120C2	THERMOSTAT
35	1830120C2	THERMOSTAT
36	1830120C2	THERMOSTAT
37	1830120C2	THERMOSTAT
38	1830120C2	THERMOSTAT
39	1830120C2	THERMOSTAT
40	1830120C2	THERMOSTAT
41	1830120C2	THERMOSTAT
42	1830120C2	THERMOSTAT
43	1830120C2	THERMOSTAT
44	1830120C2	THERMOSTAT
45	1830120C2	THERMOSTAT
46	1830120C2	THERMOSTAT
47	1830120C2	THERMOSTAT
48	1830120C2	THERMOSTAT
49	1830120C2	THERMOSTAT
50	1830120C2	THERMOSTAT
51	1830120C2	THERMOSTAT
52	1830120C2	THERMOSTAT
53	1830120C2	THERMOSTAT
54	1830120C2	THERMOSTAT
55	1830120C2	THERMOSTAT
56	1830120C2	THERMOSTAT
57	1830120C2	THERMOSTAT
58	1830120C2	THERMOSTAT
59	1830120C2	THERMOSTAT
60	1830120C2	THERMOSTAT
61	1830120C2	THERMOSTAT
62	1830120C2	THERMOSTAT
63	1830120C2	THERMOSTAT
64	1830120C2	THERMOSTAT
65	1830120C2	THERMOSTAT
66	1830120C2	THERMOSTAT
67	1830120C2	THERMOSTAT
68	1830120C2	THERMOSTAT
69	1830120C2	THERMOSTAT
70	1830120C2	THERMOSTAT
71	1830120C2	THERMOSTAT
72	1830120C2	THERMOSTAT
73	1830120C2	THERMOSTAT
74	1830120C2	THERMOSTAT
75	1830120C2	THERMOSTAT
76	1830120C2	THERMOSTAT
77	1830120C2	THERMOSTAT
78	1830120C2	THERMOSTAT
79	1830120C2	THERMOSTAT
80	1830120C2	THERMOSTAT
81	1830120C2	THERMOSTAT
82	1830120C2	THERMOSTAT
83	1830120C2	THERMOSTAT
84	1830120C2	THERMOSTAT
85	1830120C2	THERMOSTAT
86	1830120C2	THERMOSTAT
87	1830120C2	THERMOSTAT
88	1830120C2	THERMOSTAT
89	1830120C2	THERMOSTAT
90	1830120C2	THERMOSTAT
91	1830120C2	THERMOSTAT
92	1830120C2	THERMOSTAT
93	1830120C2	THERMOSTAT
94	1830120C2	THERMOSTAT
95	1830120C2	THERMOSTAT
96	1830120C2	THERMOSTAT
97	1830120C2	THERMOSTAT
98	1830120C2	THERMOSTAT
99	1830120C2	THERMOSTAT
100	1830120C2	THERMOSTAT

Partida N° 1

* ANOTAR No. DE PARTIDA

* SUBRAYAR, CIRCULAR O INDICAR CON
PLUMÓN FOSFORESCENTE EL No. DE
PARTE.

EN CASO NECESARIO, HACER LO MISMO CON

NOTA:

* COLOCAR SELLO DE LA
EMPRESA

0 0002



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

NOTA:

* COLOCAR SELLO DE LA
EMPRESA

EJEMPLO No. 2



COMPRESORES

PAG. 6

VÁLVULA DE SEGURIDAD ST-4



Protección en compresor TF-550 y TF-750 protege al compresor en caso de una presión excesiva. se instala en uno de los puertos de descarga de estos compresores.

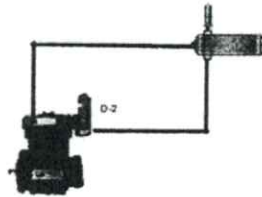
Instalar en Compresor TF-750 o un TF-550

No. Parte	Descripción	Presión	Rosca
131081	Válvula de seguridad ST-4	250 PSI	1/2 NPT
809154	Válvula de seguridad ST-4	250 PSI	1/2 NPT
5001909	Válvula de seguridad ST-4	200 PSI	1/4 NPT

GOBERNADOR D-2



El gobernador funciona en conjunto con el mecanismo de descarga del compresor y mantiene la presión del aire del depósito entre una presión determinada máxima y mínima. Puede montarse directamente al compresor o en forma remota o para controlar exclusivamente al secador de aire (en caso de compresores europeos).



No. Parte	Descripción	Presión de corte
275491	Gobernador	120 PSI
276121	Repuesto para Gobernador D-2 STD	
280915	Repuesto para Gobernador D-2 alta temperatura	

VÁLVULA REGULADORA DE ADMISIÓN
(Compresores turbocargados)



Para usarse en compresores multicilindros con aspiración del turbocargado. No es para usarse en compresores de un solo cilindro. Esta válvula regula la presión de admisión a 10 PSI o menos.

No la use en un compresor BX-2150.
No se puede usar en un compresor TF-300.

No. Parte
104171

0 0050



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/005/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4922
DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: ADMISIÓN DE AIRE, BANDAS Y MANGUERAS, COMBUSTIBLE,
CONEXIONES, VÁLVULAS Y GRIFOS, EJE DELANTERO Y ELÉCTRICO, PARA EL EJERCICIO 2025

EJEMPLO No. 3: Identificación de partidas en Catálogo Electrónico

Partida No. 129

*** SENAR CLARAMENTE EL No. DE PARTE DEL BIEN OFERTADO. EN CASO NECESARIO TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN**

**FOLIO: 2936901
GRUPO MECÁNICO:
SIN CLASIFICACIÓN**

*** ANOTAR No. DE FOLIO Y GRUPO MECÁNICO:**

**NOTA:
* COLOCAR SELLO DE LA**

EMDDECA

Part No.	Q	P	S	Description
28	3	1	1	2
29	3	1	1	2
30	3	1	1	2
31	3	1	1	2
32	3	1	1	2
33	3	1	1	2
34	3	1	1	2
35	3	1	1	2
36	3	1	1	2
37	3	1	1	2
38	3	1	1	2
39	3	1	1	2
40	3	1	1	2
41	3	1	1	2
42	3	1	1	2
43	3	1	1	2
44	3	1	1	2
45	3	1	1	2
46	3	1	1	2
47	3	1	1	2
48	3	1	1	2
49	3	1	1	2
50	3	1	1	2

*** IDENTIFICAR CON MARCADOR O SENAR EL**

Partida No. 1

*** IDENTIFICAR BIEN CON No. DE PARTIDA**

0 0135

